



Maestría en Ciencia Política

Origen e intermediación de intereses en el sindicalismo docente.

Un estudio comparado sobre la conflictividad laboral docente en Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán (2006-2019)

Autoría: Peretti, Oriana

Año: 2025

¿Cómo citar este trabajo?

Peretti, O. (2025) "*Origen e intermediación de intereses en el sindicalismo docente. Un estudio comparado sobre la conflictividad laboral docente en Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán (2006-2019)*". [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella].

Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/13548>

El presente documento se encuentra alojado en el **Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella** bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

Origen e intermediación de intereses en el sindicalismo docente.

Un estudio comparado sobre la conflictividad laboral docente en Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán (2006-2019)

Alumna: Oriana Peretti

Tutor: Dr. Sebastián Etchemendy

Firma del tutor

Diciembre, 2024

DECLARACIÓN JURADA

En cumplimiento de las reglas de ética universitaria de la Universidad Torcuato Di Tella establecidas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, certifico que esta tesis es mi propio trabajo original, basado en mi estudio y/o investigación personal y que he reconocido todo el material y las fuentes utilizadas en su preparación citándolos correctamente.

Certifico, además, que toda idea tomada de libro, artículo, tesis, ponencia, documento de trabajo o cualquier otra fuente, en forma impresa o electrónica, se menciona específicamente haciendo referencia a su origen, que me he asegurado de que sea absolutamente claro qué ideas son propias y cuáles se toman de esas fuentes, y que las citas textuales se indican entre comillas.

También certifico que este trabajo/tesis (o partes significativas del mismo) no se ha presentado previamente para su evaluación en ninguna otra unidad académica de la Universidad o en otra institución, excepto cuando se haya otorgado un permiso específico, y que no he copiado ni plagiado, ni en parte ni en su totalidad, el trabajo de otras personas.

Declaro conocer que, de conformidad con el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UTDT, el incumplimiento de las reglas de ética universitaria podrá llevar a la instrucción de un procedimiento disciplinario en mi contra.

Resumen

El presente trabajo está dedicado a estudiar los determinantes de la conflictividad laboral docente. A partir de la teoría propuesta por Etchemendy y Lodola (2023), se realiza una investigación cualitativa de método comparado con pocos casos. Buenos Aires y Entre Ríos, dos provincias de alta conflictividad laboral docente, y Tucumán, con las JINT promedio más baja del total de jurisdicciones en 2006-2019, pero que adoptan valores similares en las variables explicativas. A partir del interrogante que subyace por los valores de la variable dependiente, la tesis aporta evidencia que, en el caso tucumano, opera una variable omitida por la teoría: *el origen sindical e intermediación de intereses*. El momento en que se crea el gremio docente mayoritario corresponde con tipos de intermediación de intereses que estuvieron presentes a lo largo de la historia del sindicalismo docente. En Tucumán, la estrategia de incorporación de la docencia del peronismo, *top-down*, configuró una intermediación de intereses *corporativista*, que forjó una robusta alianza política-partidaria entre los gobiernos y la conducción del sindicato en el tiempo. En efecto, la desmovilización de la docencia tucumana está relacionada a mecanismos corporativistas, como el intercambio de concesiones materiales y la intervención de la competencia intra e intersindical a cambio de la moderación sindical. En Buenos Aires y Entre Ríos, el origen sindical de los gremios mayoritarios corresponde a la etapa post constitución de CTERA, con una incorporación *bottom-up* y un tipo de intermediación de intereses *pluralista* con momentos de *neocorporativismo* cuando la conducción del sindicato y el gobierno están alineados (Etchemendy y Lodola, 2023). Los principales hallazgos son sobre la *dimensión política* de la capacidad de movilización: el rol de la izquierda en el sindicato mayoritario pesa más que la alineación política-partidaria entre la conducción sindical y el gobierno. Concretamente, en un marco de alineación partidaria, si aumenta la competencia al interior del sindicato, las conducciones impulsarán la

movilización de las bases. Buenos Aires y Entre Ríos, también, aportan evidencia sobre la predisposición a la conflictividad laboral de los sindicatos docentes en contextos de crisis económica y de desalineación partidaria. Además, los casos muestran que la institucionalización de las negociaciones salariales no implica moderación sindical.

Índice

1.Introducción	1
2. Marco teórico	5
2.1. La conflictividad laboral docente.....	5
2.2.Los determinantes de la conflictividad laboral docente.....	7
2.3 El origen sindical y el tipo intermediación de intereses y la teoría de los determinantes de la conflictividad laboral docente	10
3. Historia del sindicalismo docente en Argentina	14
3.1. El sistema educativo argentino y las organizaciones de trabajadores de la educación: una caracterización de la intermediación de intereses entre Estado y el sindicalismo docente	14
Etapa I: un sistema educativo fragmentado y el origen del sindicalismo docente (1884-1972)	16
Etapa II: la nacionalización del sindicalismo docente y la descentralización del sistema educativo (1973-2002).....	19
4. Casos de estudio	24
4.1. La conflictividad laboral docente en el modelo de intermediación intereses pluralistas.....	24
4.1.2. La conflictividad laboral en Buenos Aires (2006-2019)	24
4.1.3. La conflictividad laboral en Entre Ríos (2006-2019)	30
4.2. La conflictividad laboral docente en el modelo de intermediación intereses corporativo: el caso de Tucumán	35
5. Conclusiones	43
Bibliografía	45
Anexo	51

Agradecimientos

A Sebastián Etchemendy, director de la tesis, quien ha confiado en mi trabajo desde que concluí la licenciatura. Por sus consejos, ayuda y las oportunidades laborales que fueron importantes para mi formación. Sebastián es una persona y profesional que supo interpelar desde la ciencia política para pensar y recrear la realidad. Gracias por transmitirme el entusiasmo de hacer ciencia y estudiar la política, y sobre todo por enseñarme que es una tarea colectiva.

A Germán Lodola, director junto a Sebastián de la investigación principal de la que surge la tesis, por sus consejos, ayuda y convocatoria a múltiples trabajos que fueron fundamentales para mi experiencia profesional.

A los dos gracias por su generosidad y ser partícipes de mi formación como politóloga.

A mi familia, Mariel, Edgardo, Marianela y María Paula, y amigas y amigos, que son sostén fundamental en mi vida, por contar con su compañía en los momentos en que no encontraba ánimos para concluir la investigación. A todas y todos, gracias por la confianza y el apoyo en mis anhelos profesionales.

A las compañeras y compañeros, por los espacios de escucha y compañía, los intercambios de ideas, las discusiones y los consejos.

1. Introducción

Desde la internacionalización de la economía, los sindicatos docentes son protagonistas en las movilizaciones en América Latina y, particularmente, en Argentina. La densidad sindical y las acciones colectivas de las organizaciones de trabajadores del sector público, y especialmente los de la educación, crecieron exponencialmente respecto al sector privado (Etchemendy y Lodola, 2023).

La constitución y el desarrollo de las organizaciones sindicales de maestros están intrínsecamente vinculadas a la evolución del sistema educativo (Gindin, 2013). En Argentina, la estructura presente de la educación se constituyó con la descentralización de las competencias del gobierno de Menem en 1991. Las particularidades del sistema educativo argentino, descentralizado a nivel provincial y con alta tasa de matrícula pública, corresponden con una alta tasa de afiliación de los trabajadores en sindicatos docentes provinciales, que se nuclean la mayoría de ellos en una única confederación a nivel nacional, la CTERA¹.

Desde la vuelta a la democracia, la CTERA incrementó su rol protagónico en la arena política. Las crisis económicas y la “descentralización sin financiamiento”² (Falleti, 2001) fueron conductores del despliegue de la capacidad de movilización de la Confederación. En 1988 la CTERA es protagonista del primer conflicto nacional, la Marcha Blanca, una movilización federal en defensa

¹ Otras organizaciones a nivel nacional son la CEA, UDA, AMET y SADOP. Las dos primeras reúnen asociaciones de maestros a nivel provincial, que en algunos casos compiten con los sindicatos mayoritarios de base CTERA. En cuanto a las dos restantes, representan a los docentes de las escuelas de gestión técnica (AMET) y privada (SADOP). La cantidad de afiliados es menor, dado que la matrícula de las escuelas técnicas es el 6% y la privada 29% del total de la educación común (Anuario Estadístico 2019, Ministerio de Educación de la Nación).

² Del total del gasto en educación, los gobiernos provinciales destinan alrededor del 80% en personal docente (Perczyk, 2019, p. 78).

de la educación pública que adquirió el apoyo de diversos sectores de la sociedad. Luego, en 1998, la organización instaló la Carpa Blanca frente al Congreso de la Nación. El conflicto duró 1003 días y se convirtió en un icono histórico del reclamo docente por el salario docente y el financiamiento educativo.

La movilización de las organizaciones docentes continuó durante la crisis institucional, económica y social del 2000. Con la asunción al gobierno nacional de Nestor Kirchner en 2003, una de las primeras acciones del gobierno fue intervenir en la resolución del conflicto docente en Entre Ríos. Los gobiernos kirchneristas (2006-2007; 2008-2015) forjaron una alianza política-partidaria con la CTERA. Si bien la organización tuvo un estrecho vínculo con el gobierno de la Alianza (1999-2001), en este periodo se institucionalizan demandas históricas del sector, como la Ley de Financiamiento Educativo (Ley N° 26.075/2005) y la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206/2006). Además, por primera vez, se crea la Paritaria Nacional Docente (PND), una mesa de negociación del salario mínimo docente como piso de referencia para las negociaciones provinciales. Entre 2003 y 2015, el salario real docente promedio aumentó el 87% (Perczyk, 2019)³.

Durante el gobierno de Juntos por el Cambios (2016-2019), la conflictividad laboral docente nacional creció en cantidad de conflictos y JINT respecto a los gobiernos kirchneristas (Etchemendy y Lodola, 2023, p. 31). La CTERA se movilizó en contra de la desinstitucionalización de la PND y la pérdida del salario real. Algunos de los repertorios de

³ El estudio toma como salario docente al cargo testigo de primaria de diez años de antigüedad con jornada simple. En el periodo, se destaca el aumento de 118% del salario real docente en Tucumán y 114% en Buenos Aires y Entre Ríos (Perczyk, 2019, p.128).

protesta revivieron, como la Carpa itinerante frente al Congreso. Si bien la oposición de la Confederación al gobierno se fundamentó en la pérdida de prerrogativas del sector, el conflicto adoptó un tinte político-partidario a partir de declaraciones hostiles del gobierno de centro derecha contra las organizaciones sindicales.

La conflictividad laboral docente es un fenómeno poco estudiado en la literatura. Si bien numerosas investigaciones exploran al sindicalismo docente (Alliaud 1993; Cook 1996; Vázquez y Balduzzi 2000; Ibarrola et al 2001; Nardioche 2009; Chiappe 2011; Gindin 2013; Chambers Ju 2021; Schneider 2021) y sus repertorios colectivos frente a las reformas estructurales de los 90 (Tiramonti 2001, Murillo 2001; Suarez 2005; Palamidessi y Legarralde 2006; Perazza et al. 2008; Finger et al. 2015; Migliavacca 20019), son escasos los trabajos que indagan sobre los factores que inciden en la conflictividad laboral docente, concretamente, los determinantes de la capacidad de movilización de las organizaciones de maestros (Murillo y Ronconi, 2004; Mulcahy 2008, Becher, 2022, Etchemendy y Lodola, 2023).

Etchemendy y Lodola (2023) allanan el camino con un estudio cuantitativo, cualitativo e interprovincial de la conflictividad laboral docente en Argentina. Contrario a la expectativa teórica, los autores muestran que la PND no disciplinó la capacidad de movilización del sector docente en 2006-2019. La heterogeneidad y variación del conflicto está asociado a las crisis económicas y particularidades del sindicalismo docente a nivel subnacional. La fragmentación y el pluralismo sindical, las múltiples influencias políticas-partidarias en las organizaciones, la institucionalidad de las negociaciones salariales y la alineación partidaria con el gobierno provincial son factores que inciden en la capacidad de movilización de los sindicatos docentes (Etchemendy y Lodola,

2023). En este sentido, la heterogeneidad que le atribuye la estructura del sistema educativo al sindicalismo docente es un factor determinante al estudiar la conflictividad laboral del sector.

La presente investigación estudia la conflictividad laboral docente en Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán en 2006-2019. A partir de un estudio comparado de N-pequeño, el objetivo del estudio es contribuir con hallazgos que ilustren los mecanismos causales que operan entre las variables explicativas del marco teórico propuesto por Etchemendy y Lodola (2023) e identificar variables omitidas y proponer hipótesis alternativas para los casos que la teoría no logra explicar. En este sentido, la estrategia metodológica consiste en la selección de casos similares en los valores de las variables independientes, pero con diferentes niveles de conflictividad laboral docente. Los casos de alta conflictividad docente, como Buenos Aires y Entre Ríos, cumplen con las hipótesis de la literatura, mientras que el bajo nivel de conflictividad docente en Tucumán permite indagar en otras explicaciones sobre el fenómeno. En Buenos Aires y Entre Ríos, las variables explicativas de la *dimensión política*, concretamente, la competencia inter e intra sindical y la alineación partidaria, son fundamentales para entender la capacidad de movilización de los sindicatos docentes. El rol de la izquierda en los sindicatos mayoritarios pondera más en la movilización de las organizaciones cuando la conducción del gremio y el gobierno están alineados. Además, los casos ilustran que la institucionalización de la negociación salarial no es un factor determinante para la moderación del conflicto.

A partir del interrogante que presenta el caso tucumano, la investigación sugiere que el *origen sindical y la intermediación de intereses* entre Estado-sindicatos docentes son factores claves para entender cómo operan las variables del marco teórico de Etchemendy y Lodola (2023). La tesis

introduce una variable omitida: el momento histórico en que nace el sindicato docente mayoritario corresponde con diferentes tipos de intermediación de intereses. Los gremios docentes que surgen en la etapa pre-constitución de CTERA (1973), como el caso tucumano, están asociados a la estrategia de incorporación *top-down* y la institucionalización de la intermediación de intereses de estilo *corporativista estatal* (Schmitter, 1992; Collier y Collier, 1991), al igual que el movimiento obrero en 1945. En cambio, los sindicatos docentes constituidos post CTERA, como los casos de Buenos Aires y Entre Ríos, están vinculados a una estrategia *bottom-up* y una intermediación de intereses *pluralistas* (Schmitter 1992; Etchemendy y Lodola, 2023). El estudio muestra que el origen sindical y el tipo de intermediación de intereses incide en los supuestos teóricos que se desprenden de las variables explicativas, como la institucionalización de la negociación, la competencia intra e inter sindical y la alineación partidaria con el gobernador. Concretamente, en la intermediación de intereses corporativista la relación gobierno- sindicato docente mayoritario es robusta de estilo monopólica con intercambios políticos-partidarios, como concesiones a los líderes sindicales a favor de sus bases y la participación en la toma de decisiones de la política educativa, a cambio de moderación sindical y la obstrucción de los canales de competencia intra e inter sindical.

En la primera sección se presenta el marco teórico sobre la conflictividad laboral y los determinantes de la movilización del sindicalismo docente. La segunda sección describe la conflictividad laboral docente como problema teórico y empírico para explicar la (des)movilización de los sindicatos docentes, se presentan las hipótesis de Etchemendy y Lodola (2023) y la propuesta de la nueva variable explicativa, y se desarrolla las decisiones metodológicas del estudio comparado de N-pequeño. La tercera sección ofrece una historicidad sobre las

transformaciones de las organizaciones de los trabajadores de la educación en Argentina a partir de las reformas del sistema educativo y la regulación de los derechos laborales a lo largo de la historia. En esta sección, principalmente, se distinguen dos etapas que ilustran la variable origen sindical y tipo de intermediación de intereses. La primera, pre-constitución de CTERA, cuando los modos de organización de la docencia eran heterogénea y fragmentada en los niveles de representación. La segunda, post constitución de CTERA, cuando la docencia se unifica en una organización nacional y acuerda un sindicato único por provincia. En la cuarta sección se presentan los casos del estudio comparado a través de un análisis cualitativo de periódicos, documentos oficiales y gremiales para validar las hipótesis y describir los mecanismos causales de las variables del marco teórico. En la última sección se exponen los hallazgos de la investigación y los aportes para futuras investigaciones.

2. Marco teórico

2.1. La conflictividad laboral docente

La conflictividad laboral puede ser definida como el resultado de una interacción fallida entre sindicatos y gobierno o, precisamente, como un descalabro en el sistema de intermediación de intereses. Según Shorter & Tilly (1974): “el conflicto es el medio por el cual las organizaciones de trabajadores despliegan su fuerza y ejercen presión sobre los empleadores y gobierno” (Shorter & Tilly, 1974, p. 8). En efecto, los sindicatos deben movilizar a sus bases para incidir en la arena política. Concretamente, supone un desafío de acción colectiva para las organizaciones (Olson, 1965).

La literatura indica que el modo de intervención de los gobiernos en los conflictos está fuertemente vinculado con la “retórica partidista” (Shorter & Tilly, 1974). La historia muestra que los

gobiernos democráticos, de ideologías de izquierda y derecha, recurrieron a instituciones formales e informales, desde sistemas de intermediación de intereses hasta la distribución de concesiones particularistas para contener la movilización, mientras que otros optaron por la vía no democrática a través de la censura y represión de las organizaciones de trabajadores (Collier y Collier, 1991; Murillo, 2002; Etchemendy, 2015)

En términos generales, la conflictividad laboral es costosa para los actores involucrados. Desde la perspectiva de las organizaciones de los trabajadores, el conflicto implica poner en juego su capacidad de movilización para conseguir concesiones y/o disputar el poder político. En este sentido, la organización de trabajadores prefiere amenazar con la posibilidad de huelga antes que su concreción (Murillo, 2002). Para los gobiernos, por su parte, implica asumir el costo político del desorden público por la incapacidad de contener la protesta (Schmitter 1992; Murillo, 2000).

La conflictividad laboral ha sido un fenómeno estudiado arduamente por la literatura de la ciencia política. Tanto la naturaleza del conflicto, su duración e intensidad son dimensiones que los académicos trataron de describir, categorizar y corresponder con ciertos factores institucionales, partidarios y estructurales, como el económico y social, a lo largo de la historia. La conflictividad puede manifestarse de múltiples maneras desde boicots, sentadas, huelgas, protestas y movilizaciones (Murillo, 2002, p. 4). No obstante, el fenómeno está fuertemente vinculado con los actores participantes, es decir, quienes la organizan y conducen. La literatura ha estudiado en profundidad la conflictividad laboral de los sindicatos del sector privado o la movilización de las organizaciones de desocupados a partir de la crisis del modelo fordista en la era postindustrial, pero son escasas las investigaciones que han aportado claridad a comprender, de la misma manera,

el fenómeno desde las organizaciones de los trabajadores públicos, y en especial, los del sector de la educación.

Algunos estudios han tratado de dar cuenta el modo de organización y las estrategias de acción colectiva del sindicalismo docente frente a las reformas del sistema educativo durante los años 90 (Tiramonti 2001, Murillo 2001; Suarez 2005; Palamidessi y Legarralde 2006; Perazza et al. 2008; Finger et al. 2015; Migliavacca 20019), mientras que otros estudiaron los factores que incidieron en la consolidación del sindicalismo docente a nivel nacional, la CTERA (Alliaud 1993; Vázquez y Balduzzi 2000; Ibarrola et al 2001; Nardiocche 2009 y 2014; Gindin 2013), y sus particularidades como organización de los trabajadores de la educación y como actor político en las democracias contemporáneas (Nardiocche 2009 y 2014; Chiappe 2011; Gindin 2013; Chambers Ju 2021; Schneider 2021).

A partir del supuesto que la conflictividad laboral es costosa para los actores involucrados, surge el interrogante de cuáles son los factores que inciden en su origen, duración e intensidad. El recorrido de los elementos que intervienen en el fenómeno indica que para conocerlo en profundidad es necesario estudiar a los actores involucrados, sus preferencias y alineamientos políticos, como también los arreglos institucionales en los que operan, y variables económicas y sociales que intervienen. Concretamente, el estudio de la conflictividad laboral docente en Argentina implica conocer tres dimensiones: i) la naturaleza, duración e intensidad del conflicto del sector de la educación a través del tiempo, ii) la institucionalidad en que opera la intermediación de intereses entre gobierno- sindicatos de maestros, como la estructura del sistema educativo y regulación de las condiciones laborales de los docentes, y iii) las organizaciones de

los trabajadores de la educación, concretamente, cómo se organizan, cuáles son sus intereses y las influencias políticas/partidarias.

2.2. Los determinantes de la conflictividad laboral docente

Etchemendy y Lodola (2023) proponen un marco teórico para estudiar la capacidad de movilización del sindicalismo docente. Si desde los 80 al presente los sindicatos de maestros han sido protagonistas por su capacidad de movilización, es necesario identificar los factores que influyen en la misma. Los autores destacan que, a diferencia de los sindicatos privados, la organización de trabajadores del sector público suele movilizarse durante las crisis económicas en gobiernos democráticos. La provisión de un bien público y la protección legal, ante la amenaza de despido por huelga, permite a las organizaciones de trabajadores del sector público desplegar su capacidad de movilización en las crisis económicas (Etchemendy y Lodola, 2023). En cierto modo, la liberalización económica y sus consecuencias no afectan del mismo modo las fuentes de poder de las organizaciones de trabajadores del sector público, y especialmente los docentes, respecto a los sindicatos privados.

Los autores proponen una teoría con las siguientes dimensiones: i) ciclo económico inverso, entendida como la presencia (o no) de crisis económica. La variable se operacionaliza a partir del nivel de decrecimiento económico y alto desempleo, ii) legal, definida como la presencia (o no) de un tipo de institucionalidad que establezca el mandato de negociar entre el Estado y las organizaciones sindicales; y iii) intercambio político, que refiere a la presencia (o no) de (a) competencia inter sindical en el sector educativo, (b) competencia intra sindical en la organización docente más representativa y (c) la alineación partidaria entre el sindicato mayoritario y el gobierno

provincial (Etchemendy y Lodola, 2023). En este sentido, el marco teórico presenta supuestos sobre la relación entre las variables explicativas y la conflictividad laboral docente que se detallan a continuación:

Hipótesis 1: Ciclo económico inverso. La capacidad de movilización de los sindicatos docentes es fuerte (débil) cuando la economía decrece (crece), hay déficit fiscal (superávit) y el desempleo es alto (bajo).

Hipótesis 2: Dimensión Legal. La institucionalización del “deber de negociar” a nivel nacional y/o provincial otorga incentivos para que las organizaciones de los maestros prefieran negociar con el gobierno antes que movilizarse. A la inversa, los sindicatos docentes suelen movilizarse cuando no existe institucionalidad que regule la negociación entre el Estado y las organizaciones de maestros.

Hipótesis 3: Intercambio Político. La capacidad de movilización de los sindicatos docentes depende de cómo se configuran las siguientes subdimensiones: (i) Competencia inter sindical: la fragmentación de la representación de los docentes aumenta la conflictividad laboral de los docentes. Concretamente, la disputa por la representación de la docencia induce a las organizaciones docentes a movilizarse. En cambio, la conflictividad laboral docente será baja cuando la representación sindical es monopólica. (ii) Competencia intra sindical: la presencia de agrupaciones de diferente afiliación política en los sindicatos docentes implica la competencia política-partidaria por la conducción de la organización sindical. En efecto, a mayor competencia intra sindical, los líderes sindicales estarán más propensos a movilizar sus bases. En el sindicalismo docente argentino, la principal fuerza opositora es la izquierda. El rol y la cantidad de seccionales

que controlen las agrupaciones de la izquierda en los sindicatos de base CTERA⁴ son indicadores de la competencia intra sindical en el estudio.

(iii) Alineación partidaria con el gobierno: cuando la conducción del gremio docente está alineada con el gobierno provincial, en términos políticos y partidarios, los gremios docentes preferirán instancias de negociación a la movilización de sus bases. En efecto, cuando la conducción del sindicato docente mayoritario (no) está alineada con el gobierno provincial la conflictividad laboral docente será baja (alta).

El principal hallazgo de Etchemendy y Lodola (2023) es que la conflictividad laboral docente fue alta en 2006-2019, aún con la institucionalización de la intermediación de interés a nivel nacional a través de la PND (2008-2017). Los autores muestran que el nivel de conflicto laboral docente nacional está directamente asociado a la capacidad de movilización de los sindicatos docentes provinciales. Concretamente, el promedio de JINT (Jornadas Individuales No Trabajadas) según cantidad de docentes por jurisdicción, indicador que utilizan para medir la conflictividad laboral docente, presenta una amplia variación por provincia (Ver Tabla Total de días de trabajo perdidos por cantidad de docente en las provincias argentinas 2006-2019” en Etchemendy y Lodola 2023, p.70). Los autores destacan a Neuquén y Santa Cruz, como las jurisdicciones más conflictivas en el periodo de estudio, y presentan a Mendoza, como caso típico de desmovilización sindical.

La variabilidad de la conflictividad laboral docente a nivel provincial allana el camino para realizar estudios comparados y/o de casos que contribuyan a comprender cómo operan las variables

⁴ En Argentina, la mayoría de los sindicatos docentes son de base CTERA. La mayoría de las organizaciones sindicales está conducida por la lista Celeste, que aglutina agrupaciones peronistas y es oficialista en la Confederación.

explicativas de la teoría, identificar los mecanismos causales que intervienen e identificar variables omitidas que podrían incidir en la capacidad de movilización de las organizaciones de maestros.

El presente trabajo es un estudio comparado de N- pequeño (King et al. 1994; Collier y Mahoney, 1996) sobre la conflictividad laboral docente a nivel provincial. A partir de los hallazgos de Etchemendy y Lodola (2023), se propone la selección de tres casos: Buenos Aires y Entre Ríos, con alto nivel de conflictividad laboral y valores esperables por la teoría en las variables independientes, y Tucumán, la provincia con el promedio más bajo de JINT por cantidad de docentes, pero con valores atípicos en lo que respecta a las variables explicativas (Lijphart, 1969; Collier y Mahoney 1996; Mahoney y Goertz, 2006)). En efecto, los casos de estudio son diferentes en términos del nivel de conflictividad laboral docente, pero son similares en la mayoría de las variables independientes propuestas por el marco teórico: i) ciclo económico inverso, ii) alta competencia intra sindical en el sindicato mayoritario de base CTERA, iii) alta competencia intersindical, y iv) alineación partidaria. Solo en el caso de Tucumán se destaca que las negociaciones salariales del sector docente no están reguladas por un tipo de institucionalidad. La investigación ofrece la operacionalización de las variables del marco teórico para catorce años. Además, el análisis cualitativo en profundidad de los casos seleccionados permite introducir matices y complejizar las relaciones entre las variables, como también, identificar variables omitidas (Collier y Mahoney, 1996, p.71).

A partir de la operacionalización de las variables del modelo teórico, el interrogante que subyace es: *¿Por qué Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán registran diferentes niveles de conflictividad laboral docente cuando las variables independientes adoptan valores similares?* Concretamente,

¿Cuáles son las variables omitidas que intervienen en el caso tucumano que explican el bajo nivel de conflictividad laboral docente?

Los efectos de las reformas del sistema educativo en los 90, como el aumento de la oferta y la matrícula privada respecto a la estatal, sugeriría a la privatización como variable alternativa. La mercantilización de la educación supone la erosión de la capacidad de movilización de los sindicatos docentes ante la pérdida de sus afiliados. La Tabla 1 (ver Anexo) muestra que el peso proporcional de la matrícula de gestión privada respecto a la estatal es bajo y registra una evolución similar en los sistemas educativos de Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán. En efecto, se realizó una búsqueda exhaustiva en la literatura para responder a la pregunta. A continuación, se presenta la nueva variable *1) origen y tipo de intermediación de intereses en el sindicalismo docente* y se la incorpora a la teoría para explicar los niveles de conflictividad laboral docente en los casos de estudio.

2.3. El origen sindical y el tipo intermediación de intereses y la teoría de los determinantes de la conflictividad laboral docente

La movilización de los trabajadores en las democracias contemporáneas está determinada por el tipo de incorporación de las organizaciones, estatal o partidaria, o la no incorporación a través de la represión y exclusión (Collier y Collier, 1991). El sindicalismo docente, constituido como organización nacional con la creación de la CTERA, no formó parte de la incorporación estatal-partidista de la que fue sujeto el movimiento obrero con el peronismo en 1945 (Vázquez y Balduzzi, 2000; Nardicocche 2014). No obstante, el origen de los sindicatos de maestros y la

intermediación de intereses entre Estado y docentes a nivel provincial tiene un recorrido diferente a su organización a nivel nacional.

A partir de la historicidad del sindicalismo docente argentino, se distinguen dos etapas respecto al origen de los sindicatos docentes provinciales, que determinan el tipo de incorporación al sistema político y el tipo de intermediación de intereses: 1) Etapa I: un sistema educativo fragmentado y el origen del sindicalismo docente (1884-1972) y 2) Etapa II: la nacionalización del sindicalismo docente y la descentralización del sistema educativo (1973-2002). Concretamente, el hito histórico que separa una etapa de la otra es la constitución de la organización de docentes a nivel nacional, CTERA, en 1973. Las dos etapas coinciden con la transformación de los sistemas educativos y las organizaciones de los trabajadores a nivel provincial. En algunas jurisdicciones, como Tucumán, características actuales de la intermediación de intereses entre Estado y sindicatos docentes se originaron y consolidaron en la primera etapa, mientras que en otras provincias, como Buenos Aires y Entre Ríos, ocurrieron post la consolidación de CTERA. En consecuencia, el momento histórico en que se crea el sindicato docente mayoritario y la intermediación de intereses a nivel provincial corresponde con diferentes estrategias de incorporación de la docencia, modos de organización del gremialismo docente, y el tipo de vínculo entre Estado y los trabajadores de la educación.

Los sindicatos docentes constituidos en la Etapa I se espera que estén asociados a un tipo de incorporación *top-down* estatal-partidista con la institucionalización de un *tipo de intermediación de interés corporativo*, al igual que los trabajadores del sector privado; mientras que aquellos sindicatos docentes que nacieron post constitución de CTERA, concretamente, en la Etapa II,

formaron parte de un tipo de incorporación *bottom-up* y están asociadas a un *sistema de intermediación de intereses pluralista* con momentos *neocorporativismo*, cuando el sindicato y el gobierno están alineados (Collier y Etchemendy, 2007). El hallazgo de la investigación es que el origen sindical y el tipo de intermediación de intereses inciden en el modo en que operan las variables explicativas propuestas por la teoría de los determinantes de la conflictividad docente. Concretamente, en el tipo de intermediación de interés corporativo el peso de la alianza político-partidaria entre el gobierno y el sindicato docente mayoritario conducirá a la desmovilización de las organizaciones de trabajadores a partir de las concesiones que obtienen el gremio, en términos de beneficios para sus afiliados e influencia en la toma de decisiones de política educativa, y la obstrucción de la competencia inter e intra sindical a partir de la monopolio de la negociación salarial entre el sindicato y el gobierno.

Para ilustrar cómo operan las variables del marco teórico en un tipo de intermediación de intereses corporativista, la investigación realiza un análisis cualitativo desde el nacimiento del sindicato docente mayoritario. En Tucumán, el origen sindical y la constitución de la intermediación de intereses ocurrió en 1957 (Etapa I). A partir de la estrategia del primer gobierno peronista (1945-1951) de incorporar a los trabajadores de la educación a la UDA se crea la ATEP. En este sentido, se puede asociar este proceso al tipo de incorporación que Collier y Collier (1991) denominan *top-down o incorporación estatal*, en que se caracteriza por un estrecho vínculo entre el partido gobernante, en este caso el peronismo, y la organización de trabajadores. De este modo, el momento histórico en que se institucionaliza la intermediación de intereses incide en las variables explicativas propuestas por Etchemendy y Lodola (2023). Concretamente, el tipo de intermediación de intereses *top-down* incide sobre la dimensión política: i) competencia intra

sindical, ii) competencia intersindical y iii) alineación partidaria con el gobierno provincial, y explica la desmovilización de la docencia tucumana. El estudio muestra cómo la alianza político-partidaria entre el sindicato y los gobiernos, propia del corporativismo estatal, obstruye la competencia inter e intra sindical para garantizar el control monopólico informal a ATEP. El modo en que la alianza sindicato-gobierno opera a través del tiempo es reconocido como un mecanismo de “rendimientos crecientes” sobre las variables del marco teórico (Pierson, 2000; Etchemendy, 2015).

La Tabla 2 presenta la operacionalización de las variables explicativas del modelo teórico a partir de la incorporación de la variable *origen sindical y tipo de intermediación de intereses*. En los casos de Entre Ríos y Buenos Aires, la intermediación de intereses corresponde al modelo pluralista con momentos de neocorporativismo cuando hay alineamiento partidario entre la conducción del sindicato y el gobierno. Concretamente, los casos registran alto nivel de competencia intra sindical con diferentes formas de fragmentación sindical. Además, las negociaciones salariales están institucionalizadas. En el caso tucumano, la intermediación de interés corporativo influye en las variables de la dimensión “política”. Concretamente, la alineación partidaria deja sin efecto la fragmentación y la competencia intra e intersindical. En el Capítulo 4 se desarrollan en detalle los casos para constatar las hipótesis e ilustrar los mecanismos causales que operan entre las variables. También, se muestran otras dimensiones, liderazgo sindical, influencia en la toma de decisiones e intervención del gobierno en la política sindical, propias del tipo de intermediación de intereses corporativista, que inciden en la capacidad de movilización del sindicalismo docente.

Tabla 2. Resumen de los determinantes de la conflictividad laboral docente en Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán (2006-2019) a partir de la incorporación de variables de origen sindical e intermediación de intereses.

Variables independientes	Buenos Aires	Entre Ríos	Tucumán
0. Origen sindical e intermediación de intereses	Bottom-up Pluralista	Bottom-up Pluralista	Top-down Corporativista
1- Legal			
Derecho de negociación salarial (% de años con negociación salarial institucionalizada)	85%	100%	0%
2- Política			
2.2. Fragmentación sindical o competencia inter- sindical (cantidad de gremios relevantes)	6	3	5
2.3. Competencia intra-sindical (% de años en que la izquierda es relevante)	100%	100%	0%
2.1. Alineamiento político-partidaria (%de años con alineación partidaria)	71%	78%	100%
3- Ciclo económico			
3.1. Equilibrio fiscal provincial (2006-2019)	-4,88	-3,31	-0,45
3.2. Desempleo provincial (2006-2019)	9,5	6,5	7,4
Promedio de JINT (2006-2019)/cantidad de docentes (2014)	55,5	56,3	4,6
Nivel de conflictividad laboral docente	Alta conflictividad	Alta conflictividad	Baja conflictividad

Fuente: elaboración propia a partir de relevamiento de fuentes secundarias. Los indicadores del ciclo económico y conflictividad laboral docente fueron extraídos de Etchemendy y Lodola (2023).

En el siguiente apartado se presenta la historicidad del sindicalismo docente junto con las transformaciones del sistema educativo con el propósito de dar cuenta *el origen de las organizaciones sindicales de maestros y los tipos de intermediación de intereses* que coexisten a nivel subnacional, particularmente, en Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán.

3. Historia del sindicalismo docente en Argentina

3.1. El sistema educativo argentino y las organizaciones de trabajadores de la educación: una caracterización de la intermediación de intereses entre Estado y el sindicalismo docente

La historia del sindicalismo docente está intrínsecamente relacionada a las reformas del sistema educativo implementadas por los gobiernos a lo largo del tiempo. La naturaleza y tipo de organización de los trabajadores del sector de la educación, al mismo tiempo, que el tipo de intermediación de intereses que operó entre el Estado y los sindicatos docentes se explican por un conjunto de factores que han decantado en un tipo de organización fragmentada, con alto niveles de pluralismo partidario, con representación nacional y subnacional de diversos tipos, y la ausencia de una institución de intermediación de intereses a nivel nacional, pero con diferentes tipos de mecanismos institucionales de negociación salarial y de las condiciones laborales a nivel subnacional (Etchemendy y Lodola, 2023; Chiappe, 2011, Nardicocche, 2014).

La estructura del sistema educativo argentino es consecuencia de la organización política e institucional federal de Argentina. Las instituciones educativas operan como un tablero que delimita los márgenes de acción y organización del sindicalismo docente. El modo en que los trabajadores de la educación desplegaron sus capacidades de asociación y movilización encuentra

su fundamento en los procesos políticos y sociales, que consolidaron al sistema educativo e incidieron en los alineamientos partidarios de su organización.

A medida que la educación se transformó en un sistema descentralizado a nivel provincial, en términos administrativos y de financiamiento, los trabajadores de la educación enfrentaron el desafío de organizarse y construir una representación a nivel nacional. A diferencia de los trabajadores del sector privado, que el gobierno peronista de 1945 los incorpora a través de la alianza política con la CGT (Collier y Collier, 1991), los maestros enfrentaron el desafío de construir un *sujeto* que los interpele y convoque a constituirse como una organización sindical. En este sentido, la historia del sindicalismo docente muestra la mutación del sujeto *maestro-profesional* hacia *docente-trabajador* (Vazquez y Balduzzi, 2000), fundamental para comprender las influencias políticas y partidarias en la docencia, y el modo de organización que adoptaron. Esta primera etapa se inicia a principios del sXIX hasta la década del 70, en el que operaron dos movimientos opuestos, de abajo hacia arriba, por parte de las asociaciones de maestros para consolidar un sindicalismo docente nacional, y de arriba hacia abajo, a partir de la transferencia del gobierno nacional a las provincias de las competencias del sistema educativo.

Con el retorno a la democracia, se inaugura la segunda etapa (1983-2002) con CTERA como representante de los docentes a nivel nacional. Los principales sucesos fueron la profundización de la descentralización del sistema educativo, las disputas de los principales partidos políticos en la organización nacional, como el peronismo, el radicalismo y la izquierda, el aumento de la conflictividad laboral docente a nivel nacional y la falta de una intermediación de intereses nacional entre el Estado Nacional y la CTERA.

Luego de la crisis político institucional de los 2000s asume la presidencia de la Nación Néstor Kirchner (2003-2007), y posteriormente, Cristina Fernández (2008-2015). La intermediación de intereses entre el Estado y la CTERA adopta particularidades Si bien las reformas introducidas no revertieron la descentralización en el sistema educativo, el rol protagónico del Estado Nacional y el aumento del financiamiento educativo allanó el camino para la alianza política entre el kirchnerismo y la CTERA, que tuvo un lugar privilegiado en la arena política con la institucionalización de sus demandas históricas de la organización. Concretamente, en política salarial, los gremios docentes nacionales participaron en la negociación del Salario Mínimo Docente a través de la PND, el Fondo Compensador y FONID. Las reformas afectaron la economía política educativa, dado que la negociación por el salario y las condiciones laborales de los docentes abrió un escenario multinivel de interacciones entre sindicatos docentes nacionales con sus bases jurisdiccionales, el Ministerio de Educación de la Nación con sus contrapartes provinciales, y la interacción entre Estado y sindicatos en cada nivel de gobierno.

Estas configuraciones se mantuvieron en 2016 y 2017 durante el gobierno de coalición de Juntos por el Cambio (JxC). En 2018, el presidente Mauricio Macri (2016-2019) deroga la PND y el Fondo Compensador, en efecto, restituye la intermediación de intereses de los trabajadores de la educación a nivel nacional a la etapa pre-2007. En el periodo 2016-2019 aumentó la conflictividad laboral docente, principalmente, por la pérdida del salario real docente y la eliminación de la negociación salarial nacional, y particularmente por el enfrentamiento del gobierno nacional con los principales líderes de la CTERA, como Roberto Baradel, secretario gremial de Suteba en la provincia de Buenos Aires. En este sentido, la intermediación de intereses entre el Estado y el

sindicalismo docente continuó bajo las particularidades de las negociaciones salariales subnacionales, y en algunos momentos alcanzó protagonismo a nivel nacional.

El siguiente apartado tiene como objetivo identificar los principales factores que incidieron en la configuración de la intermediación de intereses entre las organizaciones de maestros y el Estado en las dos etapas señaladas. A partir de la descripción de las principales reformas del sistema educativo y la historicidad de las organizaciones de trabajadores de la educación, se trata de dar cuenta de la naturaleza y el tipo de vínculo entre el gobierno y el sindicalismo docente, los modos de organización sindical del sector de la educación y las influencias políticos-partidarias en las dos etapas para identificar y caracterizar los factores que inciden en la conflictividad laboral docente a nivel subnacional en 2006-2019.

Etapas I: un sistema educativo fragmentado y el origen del sindicalismo docente (1884-1972)

En el sXIX se institucionalizan un paquete de normativas que tuvieron como propósito la consolidación y expansión del sistema educativo argentino. Los gobiernos atravesaron la tensión de descentralizar o centralizar la gobernanza de la educación.

La relación entre el Estado y la docencia carecía de cualquier tipo de elemento corporativo, más bien estuvo mediada por lo que define Gindin (2010) la “obra civilizadora del Estado” (Gindin, 2010). Concretamente, la docencia se caracterizaba por: i. la baja capacidad de movilización de las asociaciones de maestros, a partir del nivel de atomización y fragmentación de la docencia impuesta en cierta medida por la estructura del sistema educativo, ii. la ausencia de un sujeto vinculante como el *docente-trabajador*, que superara las dificultades de acción colectiva del

primer punto, y, al mismo tiempo, facilita el vínculo de la docencia con la clase obrera organizada en sindicatos, y iii. un sentido de misión pública en el ejercicio de la docencia, que mantenía distante a los maestros de cualquier tipo de influencia partidaria.

En 1943 con la llegada de Juan Domingo Perón a la Secretaría de Trabajo y Previsión se inicia un proceso de expansión de derechos laborales, que se profundizó con su triunfo en las elecciones presidenciales de 1946 y sentó las bases del Estado de Bienestar argentino. Los gobiernos peronistas (1946-1955) tuvieron como principal sujeto político a los migrantes urbanos y trabajadores industriales. Siguiendo a Torre y Pastoriza (2002), el peronismo inició un proceso de “democratización del bienestar” en la vida de los argentinos. Los autores destacan que “en la educación la democratización del bienestar (...) tuvo un alcance más amplio” (Torre y Pastoriza, 2002, p. 295).

En los gobiernos peronistas se incrementó la partida en educación del presupuesto nacional, siendo 1953-1954 un tercio más de lo que era en 1946, se creó una cartera ministerial propia y se implementó una política de acceso masivo a la enseñanza (Torre y Pastoriza, 2002). En primer lugar, se destaca el decrecimiento de la tasa de analfabetismo a partir de un crecimiento exponencial de la matrícula del nivel primario. De 1947 a 1960 el porcentaje de analfabetos mayores de 14 años cayó de 13,6% al 8,9% (Torre y Pastoriza, 2002, p. 297). Los autores sugieren que estos resultados tuvieron que ver con la incorporación de los sectores de bajos ingresos y la expansión de la infraestructura escolar y de maestros a zonas periféricas. En segundo lugar, el crecimiento de la matrícula del nivel secundario se duplicó en 1955. Concretamente, en 1930 el

porcentaje de alumnos que asistían al nivel secundario era el 8,8%, mientras que en 1955 el porcentaje alcanzó el 11,4% (Torre y Pastoriza, 2002).

La masificación del sistema educativo tuvo su correlato en el crecimiento exponencial de la docencia. El gobierno alentó la organización de los docentes a través del Ministerio de Trabajo Nacional y los gobiernos provinciales. Concretamente, el gobierno promulgó la ley de Asociaciones Profesionales (N° 23.852/45), que revistió al Ministerio de Trabajo de la Nación con competencias para otorgar o anular la personería gremial de las asociaciones (Labourdette, 2023). A nivel nacional, se creó la Asociación de Docentes Argentinos (ADA), luego nombrada Unión de Docentes Argentinos (UDA), enrolada en la Central General del Trabajo (CGT). En las provincias, como Buenos Aires y Tucumán, las carteras provinciales de trabajo impulsaron la fundación del Sindicato Argentino de Maestros de Buenos Aires (SAMBA) y la Agreración Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP). Ambas organizaciones son reconocidas como representantes de los trabajadores docentes a través de concesión de la personería gremial (Vázquez y Balduzzi, 2000; Labourdette, 2023).

La incorporación de la docencia al peronismo no replicó la experiencia de los trabajadores del sector privado, más bien registra particularidades: una incorporación parcial a nivel nacional a través de la UDA, y el éxito en la creación de sindicatos de maestros en algunas jurisdicciones, como el caso tucumano. Uno de los principales factores que incidió en el resultado fue la resistencia de agrupaciones de maestros con fuerte influencia de los partidos liberales y socialistas (Puiggrós, 1966). No obstante, aquellas organizaciones de maestros que participaron de la incorporación del peronismo institucionalizaron un sistema de intermediación de intereses de

carácter corporativo. En Tucumán, la incorporación *top-down* o *incorporación estatal* (Collier y Collier, 1991) favoreció a la consolidación del sujeto docente-trabajador que hasta el momento no estaba presente en la docencia, y acercó a los maestros a la participación política a través de la afiliación al PJ, como también consolidó a un estrecho vínculo entre los sindicatos y el Estado.

Durante el gobierno de Arturo Frondizi, el proceso descentralizador adquirió mayor profundidad a través del traspaso de las escuelas de gestión nacional a la órbita jurisdiccional. En esta época los docentes se movilaron por la modificación de la Ley de Asociaciones y la sanción de un Estatuto del Docente Nacional, que incorpora la jubilación, ajustes salariales automáticos y la docencia privada (Labourdette, 2023, p. 34).

A principios de los 60 fueron tres las discusiones en las organizaciones docentes. La primera sobre a) la concepción del sujeto docente, traducida en el debate sobre el sujeto trabajador y el profesional. Vazquez y Balduzzi (2000) distinguen dos corrientes en las organizaciones de docentes: i) profesionalista y ii) sindicalista; ambas fundamentales para comprender los otros dos puntos en discusión en docencia sobre: b) la construcción de una representación a nivel nacional y su incorporación al movimiento obrero a través de la Confederación General del Trabajo (CGT), y c) del tipo y modo de organización (asociación profesional vs. sindicato de trabajadores), que tendrá su correlato en la estructura organizativa de la docencia en los 70. En este sentido, desde los inicios hasta ese entonces, la pérdida del territorio por parte de las asociaciones de maestros liberales y socialistas fue contundente a partir de la precarización de las clases medias y bajas, como consecuencia del modelo económico desarrollista (Vázquez y Balduzzi, 2000), y favoreció a la expansión del ideario *maestro-trabajador*.

La ATEP es el caso más representativo de la corriente sindicalista (Vázquez y Balduzzi, 2000). El sindicato tucumano, protagonista de importantes luchas, fue un ejemplo de modelo organizativo, dado que a principios de los 60 era uno de los pocos que contaba con personería gremial (ver Capítulo 4). Además, el gremio mantuvo cercanía con el sindicato de los azucareros tucumanos. Concretamente, en 1974, ATEP se plegó a la defensa de los talleres de Tafí Viejo desmantelados, y apoyó la lucha de la FOTIA en la defensa de CONASA, empresa estatal nacional, para la nacionalización de la industria azucarera (Vázquez y Balduzzi, 2000; Ramos Ramírez, 2015). Otros ejemplos, mencionados por los autores, son ADP en Salta, la UEPC en Córdoba, el Sindicatos de Magisterios de Mendoza y ADEP en Jujuy.

Durante la década de los 70 la radicalización y la violencia política- partidaria, que caracterizó la etapa, tuvo su correlato en las organizaciones de maestros. La docencia experimentó una ruptura con la tradición mayoritaria, sarmientista y liberal, en consecuencia, hubo fracturas en las organizaciones y la creación de nuevos gremios docentes, asociadas a los sectores más combativos del peronismo y la izquierda (Vázquez y Balduzzi, 2000). Este proceso favoreció a la consolidación del sujeto maestro trabajador en la docencia, por lo tanto, fue la semilla para la germinación de la unidad sindical docente a nivel nacional en la etapa siguiente (Vázquez y Balduzzi, 2000; Labourdette, 2023)

Etapa II: la nacionalización del sindicalismo docente y la descentralización del sistema educativo (1973-2002)

En 1973, se llevaron a cabo dos Congresos, el primero, el Huerta Grande en Córdoba, y el segundo en CABA, que iniciaron el proceso de formación y consolidación de la CTERA. Las asambleas

reunieron a los gremios de la ANND y CUTE. Concretamente, participaron 140 organizaciones de docentes de diversos niveles de representación y tipo de organización, como también, de lineamientos políticos-partidarios. El principal desafío de la docencia organizada fue construir un denominador común, en términos de alineamiento partidario e ideológicos, para posicionarse en la contienda a nivel nacional.

En el Congreso se sancionó el Estatuto Docente y la declaración de principios de CTERA. Primero, en términos organizacionales, los docentes votaron a favor de un modelo de confederación nacional y sindicato único por provincia. Este último punto, está asociado a la postura que impulsaron los principales gremios constitutivos de la CTERA, pertenecientes a la corriente sindical de la CGERA: ATEP, UEPC, FUSTE, UMP y la CAMYP (Vázquez y Balduzzi, 2000, p.109). Segundo, en lo que trataba el vínculo entre los maestros y la CGT, se definió una confederación independiente. La literatura asocia este resultado a la presencia de intereses contrapuestos, principalmente, desde la CGT temían de la incorporación de la CTERA, dado que constituía la unidad de uno de los sectores con mayor cantidad de afiliados, y, por lo tanto, podría poner en jaque la conducción de la central sindical (Vázquez y Balduzzi, 2000; Labourdette, 2023). Tercero, se eligieron a los miembros de la Junta Directiva de CTERA, constituida, principalmente, por la Lista Celeste, que obtuvo la mayor cantidad de votos. En la elección participaron tres listas, que aglutinaron las divergentes líneas ideológicas-partidarias que constituyeron a la CTERA: la Lista Celeste, representada por los principales dirigentes de la corriente sindicalista de ANND, como Isauro Arancibia de ATEP; la Lista Blanca, constituida por los gremios ANND de corte más liberal (radicales y socialistas nucleados en la CAMYP) del sur del país y Capital Federal; y La

Lista Celeste y Blanca, conformada por sindicatos de la CUTE del norte de la provincia de Buenos Aires y la Federación de Magisterios (Vázquez y Balduzzi, 2000).

En 1974 se proscribió la CTERA y concedió la personería gremial a la UDA. A nivel provincial, la dictadura militar quitó el carácter legal de representación a los sindicatos docentes de la CTERA, y persiguieron y asesinaron a dirigentes sindicales docentes, como el caso del tucumano Isauro Arancibia, secretario gremial de ATEP y dirigente de CTERA.

Con el retorno a la democracia en 1983, la configuración de la intermediación de intereses entre el Estado y el sindicalismo docente adquirió nuevas características. A diferencia de la época anterior, la docencia estaba unida y organizada en la CTERA, hito histórico para entender la transformación de la capacidad de movilización de la organización a nivel nacional y su constitución como *actor político-corporativo*. Uno de los principales desafíos que enfrenta la organización fue mantener la unidad a nivel nacional en los reclamos corporativos, como la recuperación del salario real docente, mientras deliberaba su posicionamiento político- partidario, que determinaría el vínculo con los gobiernos.

A mediados de la década, la organización debía reorganizar los sindicatos docentes a nivel provincial y elegir la conducción de la organización a nivel nacional. Sobre el primer punto, en distintas jurisdicciones, nacieron gremios de base CTERA, como AGMER en Entre Ríos (1981-84) y SUTEBA en provincia de Buenos Aires (1986), mientras que los preexistentes se “reconstruyeron en otras experiencias provinciales” (Labourdette, 2023, p. 158), como la UEPC en Córdoba, el SUTE en Mendoza, la AMP en La Rioja y los gremios docentes bonaerenses. En

cuanto al segundo punto, sobre la elección de autoridades nacionales, la CTERA institucionaliza el proceso a través del Congreso Normalizador en 1985. Allí se reconocieron como parte de la organización a los nuevos sindicatos provinciales y las bases eligieron a la Junta Directiva de CTERA. En la elección participaron la Lista Blanca, integrada por radicales y la izquierda, la Celeste, conformada por peronistas e intransigentes, y la Naranja de la izquierda más radicalizada. La conducción de CTERA quedó en manos del binomio radical-peronismo: Wenceslao Arizcuren, Secretario Gral. de la Lista Blanca, y Marcos Garcetti, Secretario Adjunto de la Celeste (Vázquez y Balduzzi, 2000; Magliavaca, 2009; Labourdette, 2023).

La alianza radicalismo- peronismo tuvo su correlato en tres dimensiones: i) el vínculo con el gobierno nacional, en un contexto de crisis económica y pérdida de salario de los docentes, ii) la profundización del modelo sindicato único de base CTERA por provincia, y iii) consolidación de la Lista Celeste como línea política-partidaria hegemónica en la organización.

En los primeros años de la administración radical, el acuerdo político entre los principales dirigentes sindicales cteristas de la UCR y el PJ favoreció al diálogo con el gobierno nacional. El crecimiento del peronismo en la organización ocurre a partir de la consolidación de la Lista Celeste a nivel provincial y la incorporación de la UDA a la organización, que acercó a la confederación de maestros con la CGT. Desde el peronismo se disputaba a la conducción radical por el modelo organizativo de la CTERA: *federación con sindicatos únicos por provincia vs. confederación con pluralismo sindical* (Magliavaca, 2009). Si bien, la interna entre los sectores del peronismo concluyó con la salida de la UDA de CTERA, y esta última de la CGT (Labourdette, 2023), en el

período crece la Lista Morada, integrada por radicales opositores a la conducción, y la Lista Celeste, que favorecerá al modelo de sindicatos únicos por provincia.

La conflictividad laboral docente aumentó en los últimos años del gobierno radical por las consecuencias del modelo económico. En 1988, la CTERA organiza la Marcha Blanca, primera movilización nacional de carácter federal con el desplazamiento de los sindicatos docentes por ciudades del interior durante cuarenta días. Este hecho concluye con la disolución de la alianza entre el radicalismo y el peronismo en la CTERA (Suárez, 2005; Labourdette, 2023).

La estructura presente del sistema educativo argentino se consolida en la década del 90, con las reformas del gobierno peronista de Carlos Menem (1989-1999). En un orden internacional neoliberal, conocido como el “Consenso de Washington”, el gobierno nacional reestructuró la educación argentina a partir de lo que la literatura denomina “descentralización administrativa sin recursos” (Falleti, 2010). Se sancionaron dos leyes, en 1991, la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos N° 24.049, y en 1993, la Ley Federal de Educación N° 24.195. El criterio fiscalista de la reforma implicó enormes consecuencias para las administraciones subnacionales. Concretamente, las provincias se convirtieron en únicas garantes y responsables de la gestión y el financiamiento de la educación común obligatoria de gestión estatal y privada con subvención estatal, así como también las condiciones de trabajo y salud laboral de los docentes (Falleti, 2010). Una consecuencia contigua fue la suspensión de las convenciones colectivas de trabajo docente por parte del gobierno nacional, que dejó a criterio de los gobernadores el modo y tiempo de pago de los haberes a los docentes. En aquella época aparece el uso de bonos alimentarios y tickets canasta como forma de pago del salario. En 1999 el gobierno promulgó la Ley ° 25.053 de

Incentivo Docente por medio de la cual se creó el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), esto es un complemento salarial para cada cargo docente (hasta un máximo de dos) del sector público y del sector privado con subvención estatal, con una vigencia de cinco años (Perczyk, 2019, p. 36).

La conflictividad docente adquiere relieve con la instalación de la Carpa Blanca en frente del Congreso de la Nación. En las provincias, los sindicatos de base CTERA replicaron el repertorio de protesta de la organización nacional. Desde la literatura se alega que la unicidad en la protesta estuvo estrechamente vinculada con la consolidación de la hegemonía de la Celeste y su modelo sindicato-único por provincia con su triunfo en la conducción del Suteba (Magliavaca, 2009).

En esta etapa, la CTERA logró consolidarse como una organización relevante en la arena política, que interpela a otros sectores afectados por la crisis económica y en la lucha por la recuperación del salario docente. La conflictividad docente perduró en la administración peronista y condujo a la renuncia de la Ministra de Educación de la Nación, Susana Decibe. En el periodo, los salarios docentes perdieron alrededor del 80% del valor adquisitivo (CTERA, 2005). Algunas jurisdicciones llegaron incluso a abonar un porcentaje del salario en tickets-canasta y vales alimentarios. En lo que respecta a la política educativa, no logró contener la descentralización, pero adoptó el modelo organizacional de sindicato único, que favoreció a su capacidad de movilización a nivel nacional.

Sin embargo, el protagonismo nacional de la CTERA afectó al interior de la organización. Magliavaca (2009) muestra, a finales de los 90 y principios de los 2000, el auge de *docentes*

autoconvocados a partir de fracturas en los sindicatos provinciales por la retirada de parte de la docencia. Concretamente, el fenómeno es definido como una “experiencia de sindicalismo de base, que contrastó con el esquema organizativo hegemónico” (Magliavaca, 2009, p. 206). Son dos los motivos que causaron este hecho, que cristaliza la heterogeneidad sindical y partidaria al interior de la CTERA. El primero, los maestros cuestionaron la pérdida de pluralismo sindical y horizontalidad, características de las primeras asociaciones de docentes, con la consolidación del modelo sindicato-único con hegemonía Celeste. El segundo, los líderes sindicales provinciales de la Celeste ponían en tensión la relación con los gobernadores peronistas a partir de la durabilidad del conflicto nacional. En efecto, las conducciones provinciales temían por la pérdida del liderazgo desde dentro del sindicato o fuera de él (Magliavaca, 2009).

4. Casos

4.1. La conflictividad laboral docente en el modelo de intermediación intereses pluralistas

Buenos Aires y Entre Ríos pertenecen al grupo de sindicatos creados post consolidación de la CTERA. A partir de la estrategia de la organización de sindicato único por provincia, en algunas jurisdicciones, sindicatos preexistentes, asociaciones y agrupaciones heterogéneas en términos de densidad sindical e influencias partidarias se unificaron, y en otras, como el caso de Buenos Aires y Entre Ríos, se crearon nuevas organizaciones sindicales con sello propio (Vázquez y Balduzzi, 2000).

El origen *bottom-up* de los sindicatos docentes corresponde con una *intermediación de intereses pluralista* en momentos *neocorporativista* cuando el sindicato mayoritario está alineado con el gobierno (Collier y Etchemendy, 2007). En este tipo de intermediación de intereses, las variables propuestas por la literatura tradicional, como el pluralismo sindical y la competencia intra e

intersindical, son decisivas para comprender la capacidad de movilización de los sindicatos de maestros. Concretamente, la autonomía de origen de las organizaciones, el carácter asambleario en la toma de decisiones y las elecciones periódicas de los dirigentes gremiales. El peso de la dimensión política del marco teórico y la configuración de las variables que la constituyen establecen escenarios de negociación entre el Estado y los sindicatos docentes que ilustran los mecanismos que operan en la (des) movilización de las organizaciones de los trabajadores de la educación.

4.1.1. La conflictividad laboral docente en Buenos Aires (2006-2019)

El sindicato mayoritario en la provincia de Buenos Aires es el Suteba. La organización nace en 1986 a partir de la unificación de agrupaciones municipales. En 1987 el Ministerio de Trabajo le otorga la personería gremial, posteriormente, en 1988 se sanciona el Estatuto del Docente como organización de base CTERA. En el Congreso de Mar del Plata, constitutivo de la organización, participaron 25 sindicatos de primaria y secundaria (Vázquez y Balduzzi, 2000). Algunas de las organizaciones fueron miembros de la FEB en los años 60, como “Uniones de Educadores” de la Matanza, Gral. Sarmiento, Esteban Echeverría y San Isidro, que a partir de la fractura con la corriente profesionalista decidieron dejar la organización (Magliavacca, 2009). Las agrupaciones fundadoras se caracterizan por representar un amplio espectro ideológico, desde el peronismo, el radicalismo y la izquierda.

En la crisis de los años 90, el Suteba se constituye como actor relevante en la arena política con las movilizaciones en defensa de los derechos de los trabajadores y contra las reformas educativas del gobierno de Menem (Magliavacca, 2009; Lafiosca, 2008). Durante estos años el sindicato crece

en cantidad de afiliados y extiende su representación territorial con la ampliación de 15 a 31 seccionales en la provincia (Lafiosca, 2008). En este sentido, el Suteba es la organización de maestros más importante de la CTERA, dado que nuclea el mayor porcentaje de afiliados. La densidad sindical se traduce en un factor de peso político en la Confederación. Esto se refleja en la trayectoria de sus liderazgos sindicales que alcanzan lugares importantes en la CTERA, como por ejemplo, Hugo Yasky y Roberto Baradel⁵.

El mapa sindical docente bonaerense está constituido por seis gremios: Suteba, FEB, AMET, UDA, Udocba y Sadop. Los docentes de educación común obligatoria se nuclean principalmente en el Suteba y FEB. La FEB es la organización de maestros más antigua en la provincia, de corte profesionalista, está asociada a la Confederación de Educadores Argentinos (CEA). En el auge del sindicalismo docente, la federación se caracterizó por mantener el diálogo con los gobiernos y su moderación a la movilización (Peraza y Legarralde, 2007). A partir del surgimiento del Suteba, la FEB desplegó una estrategia de acumulación de poder en el interior de la provincia, especialmente en el nivel inicial y primario, dado que su principal competencia, el Suteba, consolidó su presencia en el conurbano bonaerense (Agoff, Bertranou y Foglia, 2013). La UDA y Udocba (base CGT) son sindicatos constituidos a partir de las agrupaciones de docentes relegadas del proceso de unificación de la CTERA. En cuanto a AMET y Sadop, las organizaciones representan a los docentes de escuelas técnicas y privadas.

⁵ Hugo Yasky, elegido secretario gremial del Suteba en 1994, se destacó como referente de la provincia de Buenos Aires en las movilizaciones de CTERA. Luego designado Secretario General de la CTERA, y posteriormente, secretario general de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Roberto Baradel asume el cargo de secretario gremial del Suteba en 2004, en reemplazo de Yasky, y ocupó diversos cargos de la junta directiva de la CTERA. Actualmente, ocupa el cargo de Secretario Gremial Adjunto de la Confederación.

Con la crisis de los 2000, el Suteba y la FEB se movilizaron de manera conjunta con el propósito de unificar las demandas frente al gobierno provincial. En 2001, crean el Frente Gremial de Docentes (FGD), una estrategia de unidad para alcanzar mayor legitimidad y peso político en las negociaciones salariales. El Suteba y FEB nuclean más del 50% de la docencia y su nivel de acatamiento a las medidas de fuerza es cerca del 80% (Mulcahy, 2010, p.12). En efecto, la tradicional competencia entre las organizaciones se halló reducida a la actuación conjunta de los sindicatos (Peraza y Legarralde, 2007, p. 11). En 2007, los técnicos, los privados, UDA se sumaron al FGD. No obstante, la presencia de un frente gremial no descarta el hecho que los sindicatos desarrollen por cuenta propia estrategias de negociación y movilización. Una vez superado el momento de crisis que unió a los gremios, las conducciones sindicales enfrentaron discusiones y disensos de sus bases respecto a los acuerdos paritarios y los planes de lucha. Concretamente, en 2015, el Suteba rompe con el FGD cuando acuerda con el gobierno la paritaria del año. En 2017, la unidad docente se reconstruye a partir del Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) que, a diferencia de los años anteriores, integra a la Udocba a la estrategia de unidad frente al gobierno de JxC.

La izquierda es importante como agrupación política-partidaria en el Suteba, dado que ocupa más de un tercio de las seccionales del sindicato. Si bien la Celeste, línea oficialista y peronista en la CTERA, retuvo la conducción del gremio los catorce años de estudio, la competencia intra sindical es un factor decisivo para comprender la movilización del Suteba. El poder de la izquierda alcanzó su punto máximo en el periodo 2011-2015, tras perder por casi 300 votos la conducción en las elecciones de 2013. A diferencia de los comicios anteriores, la izquierda participó con lista de unidad. De casi el 60% del padrón, la Celeste obtuvo 31% (16.437) votos contra 30% (16.122) de

la Lista Multicolor (Ver Tabla 3 en Anexo). Si bien Baradel renovó el mandato por cuatro años más, los resultados marcaron un punto de inflexión respecto a las elecciones de 2006 y 2009⁶. Por primera vez, la izquierda ganó en nueve seccionales: La Matanza, La Plata, Bahía Blanca, Ensenada, Quilmes, Berazategui, Tigre, Escobar y Marcos Paz (De Luca, 2017). El resultado de los comicios cristaliza tres problemas a los que se enfrentó la conducción Celeste ante sus bases: 1) la alianza de la Celeste CTERA con el kirchnerismo, 2) disidencias entre las agrupaciones respecto a los planes de lucha y 3) la caída del salario real de los docentes a partir de la crisis económica del 2012.

Entre 2014 y 2019, la Celeste debía recuperar seccionales tras el ajustado triunfo en los últimos comicios. En 2017, la Celeste obtuvo el 72.33% contra 25.70% de los votos de la lista Multicolor (Ver Tabla 4 en Anexo). De las 122 seccionales, la izquierda retuvo sólo ocho de las nueve que alcanzó en las elecciones de 2013 (La Matanza, Quilmes, Tigre, Berazategui, Bahía Blanca, Ensenada, Escobar y Marcos Paz) y ganó en el pequeño distrito de Madariaga. La gran derrota fue la seccional de La Plata, en donde la izquierda pierde por 6 votos la seccional históricamente opositora a la Celeste y la más importante en cantidad de afiliados (El Día, 18/05/2017). Según los portavoces de la izquierda, el resultado significó un fuerte “desánimo” para las bases (Alternativa Socialista, 2017).

⁶ En 2006, la Celeste se impuso con 63.16% (24.371) votos a la Lista Violeta/Rosa/Roja con 26,41% (10.189). La izquierda mantuvo cinco de seis seccionales que había ganado en 2003: La Plata, Bahía Blanca, Marcos Paz, Lomas y Gral. Sarmiento (La Verdad Obrera; 29/06/2006). En 2009, la Celeste obtiene el 67% contra el 26% de los votos que sumaron las listas de la izquierda que participó dividida (Lista Lila, Lista Rosa-Fucsia y Lila-Gris-Marrón). Las principales seccionales que conservaron fueron La Plata y Escobar, mientras que Bahía Blanca, Marcos Paz, Quilmes y Berazategui quedaron bajo la conducción de la Lista Lila, que agrupaba a sectores “semi-opositores” (La Verdad Obrera; 18/06/2009).

En el período de estudio, la conducción Celeste estuvo alineada con los gobiernos peronistas de Felipe Sola (2003-2007) y Daniel Scioli (2008-2011; 2012-2015), y fue opositora al gobierno de Juntos por el Cambio de María Eugenia Vidal (2016-2019). Entre 2006 y 2011, la intermediación de intereses adquirió características *neocorporativistas*. La alineación partidaria entre la Celeste Suteba y los gobiernos peronistas provocó tensiones en el FGD. En 2007, la conflictividad laboral docente aumentó a partir de la sanción de la Ley de Educación Provincial (Ley N° 13.688) y los desacuerdos en el Frente ante la oferta salarial del gobierno de Solá. Desde la FEB se acusaba del “favoritismo” del gobierno provincial con el Suteba (Mulcahy, 2010). La aplicación de la normativa educativa implicó la pérdida de prerrogativas de la Federación sobre la obra social de los maestros que pasó a manos del Suteba. Además, el gobierno amenazó con descontar los días de paro organizados por la FEB y la izquierda Suteba. La amenaza de no iniciar el ciclo lectivo desató enfrentamientos al interior del gobierno bonaerense. Solá adecuó la oferta salarial a las demandas del FGD en contra la posición del Ministerio de Economía, que alertaba las consecuencias fiscales del acuerdo (El Día, 6/03/2007).

A partir de la crisis económica del 2012, la Celeste se desalinea del gobierno peronista de Scioli. Roberto Baradel, líder del Suteba, acusó al gobierno de aplicar un “ajuste neoliberal” (Letra P, 01/08/2012). Con la pérdida del salario real, la Celeste prefirió conservar sus bases al interior del sindicato. En efecto, como contribución al estudio de Etchemendy y Lodola (2023), el caso bonaerense muestra que la alineación partidaria entre la conducción del sindicato y el gobierno pesa menos que la competencia intra sindical en la movilización de los sindicatos docentes.

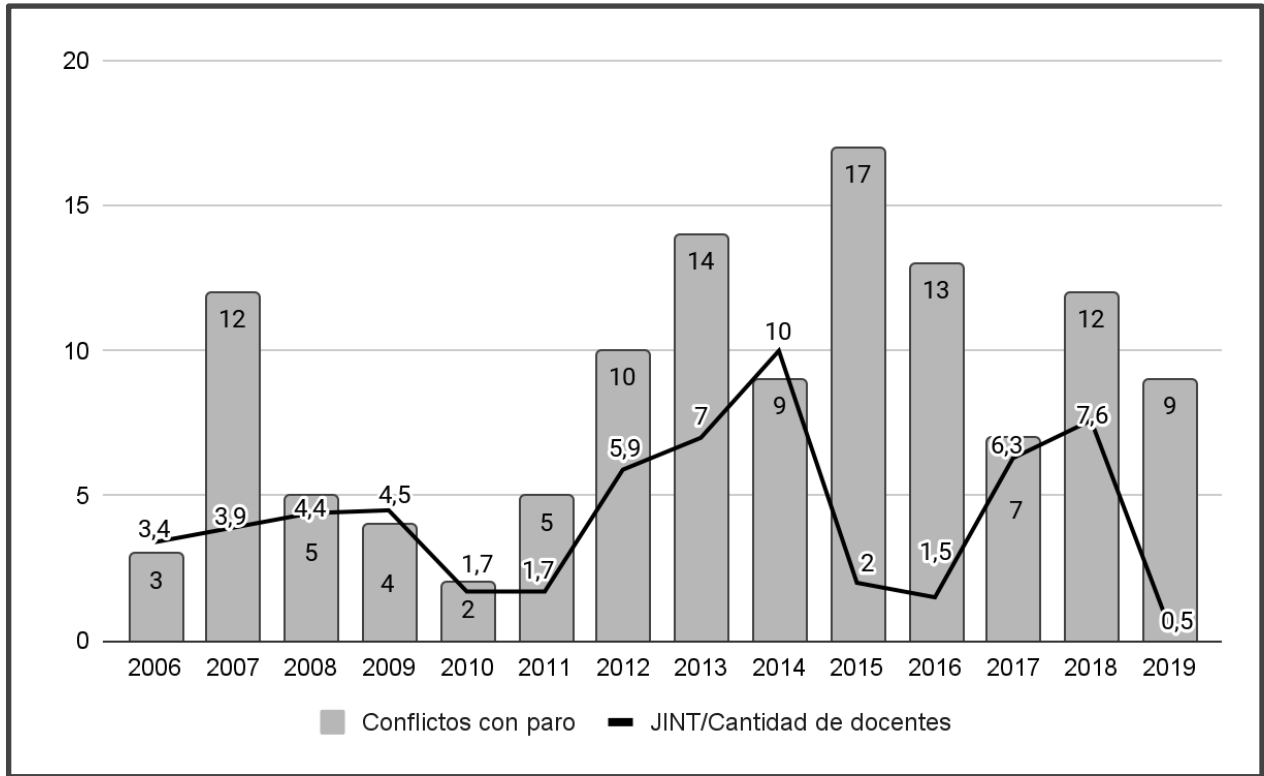
Entre 2011 y 2015, la competencia intra sindical aumentó en el gremio, la conducción Celeste enfrentó disensos de la izquierda respecto a la negociación salarial y los planes de lucha. En 2015, la provincia registró el pico más alto de JINT y conflictos con paro en el periodo de estudio (Ver Gráfico 1). La movilización del FGD continuó hasta la ruptura del Frente cuando el Suteba aceptó la paritaria del gobierno a final de año. Durante el gobierno de JxC, la profundización de la crisis económica y la desalineación partidaria allanó el camino para que la Celeste sea el principal actor opositor dentro y fuera de la arena sindical. La radicalización de la conducción del sindicato posicionó a la Celeste como defensora de los derechos de los trabajadores. Entre 2016 y 2019, en un marco de pérdida de prerrogativas de la docencia, el gobierno de Vidal no sólo implementó un sistema de guardias civiles para contrarrestar el ausentismo por los días de paro, sino que desató una contienda personal contra el secretario gremial del Suteba, Roberto Baradel.

Desde 2006 las negociaciones salariales en la provincia están institucionalizadas con la sanción de la Ley de Convención Colectiva de Trabajo (Ley N° 13.552). Al principio, el Suteba y la FEB tenían voz y voto en la paritaria. En 2007, la mesa se amplió a AMET, UDA y Sadop. Posteriormente, en 2009, se pliega el sindicato más pequeño, Udocba. Entre 2006 y 2015, la paritaria fue aceptada por el FGD, excepto en 2007, cuando la FEB y Suteba izquierda rechazaron el acuerdo, y en 2015 cuando a principio de año la paritaria fue cerrada por decreto de Scioli y luego reabierta a final de año con el sólo acuerdo del Suteba. Entre 2016 y 2019, la paritaria docente fue aceptada por los sindicatos en 2016, 2017 y 2019. La particularidad del período se expresa en la durabilidad de las negociaciones salariales, que se extendieron a lo largo del ciclo lectivo con medidas de fuerzas del FUDB. En 2017, la paritaria duró cinco meses, mientras que, en 2018, el gobierno de JxC la cerró por decreto. En el periodo de estudio, se destacan otras

cuestiones, como el rechazo de la Udocba a todos los acuerdos paritarios en los que participó desde 2009, con la excepción del 2019, en que los sindicatos nucleados en el FUDB aceptaron la oferta salarial.

En Buenos Aires, en términos generales, la conflictividad laboral docente es alta: 55,5 JINT promedio (Ver Tabla 2). El Gráfico 1 muestra que la evolución de la cantidad de conflictos con paro y las JINT es ascendente a través del tiempo. Entre 2013 y 2018, los indicadores crecieron considerablemente. Las principales variables del marco teórico que explican la movilización de los sindicatos bonaerenses son: 1) el ciclo económico inverso, 2) el rol de la izquierda en Suteba y 3) la alineación partidaria. En cuanto a la primera, a partir de 2012 cuando se inicia la crisis económica nacional con sus consecuencias en términos fiscales para la provincia, el sindicato mayoritario, el Suteba, se desalinea del gobierno peronista de Scioli. En este sentido, se comprueba el supuesto teórico que los sindicatos docentes se movilizan en las crisis económicas, y la evidencia sugiere que, en un marco de *intermediación de intereses pluralistas*, la variable competencia intra partidaria adquiere un peso considerable. El rol de la izquierda en el Suteba, como fuerza opositora, muestra su incidencia en la relación entre la Celeste y los gobiernos peronistas. A partir de 2012 y tras los resultados electorales del Suteba en 2013, la Celeste decide des-alinearse con el segundo gobierno de Scioli (2012-2015). En efecto, en contexto de crisis económica y alta competencia intra sindical, la alineación partidaria entre el sindicato mayoritario y el gobierno pierde peso como factor desmovilizador. Esto muestra que el 2015 haya sido el año más alto en valores de JINT y cantidad de conflictos con paro.

Gráfico 1. Conflictividad laboral docente en términos de cantidad de conflictos con paro y JINT en Buenos Aires. Años 2006-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Conflictividad Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación.

4.1.2. La conflictividad laboral docente en Entre Ríos (2006-2019)

En 1981, nace la AGMER como sindicato de docentes de base CTERA. A partir de la unificación de agrupaciones y organizaciones con representación de distintos niveles educativos y tipos de gestión. Entre las organizaciones se destacan, la Federación del Magisterio de Entre Ríos, que agrupaba a los maestros dependientes del estado provincial, la Federación de Docentes Nacionales de Entre Ríos, que nucleaba a los maestros de las escuelas «Láinez», los Centros de Profesores Diplomados, la Unión Gremial de Maestros Privados Entrerrianos y la Asociación del Magisterio de Paraná (Sitio Web AGMER, 2024). En 1988, la AGMER se constituye como único sindicato de base CTERA con la unificación con la Cedmys. En los 90 el sindicato adquiere mayor

relevancia como organización sindical a partir del aumento de afiliados de distintos niveles y modalidades, y como actor opositor a la Ley Federal de Educación de Menem (Agmer, 2022).

El mapa sindical docente está constituido por cuatro organizaciones: AGMER, AMET, UDA y SADOP. En términos comparados, AGMER, es el sindicato que concentra la mayor cantidad de afiliados. El resto de los sindicatos docentes son las filiales de las organizaciones nacionales de AMET (técnicos), SADOP (privados) y UDA. En cuanto al poder sindical de las organizaciones, sólo los técnicos alcanzan un total de afiliados importantes, que le otorga a la AGMER voz y voto en la negociación salarial. Los privados del Sadop y la UDA, son más pequeños en cuanto al nivel de representación, pero no menos relevantes en la agenda pública, dado que participan en la movilización y las jornadas de paro que convocan los gremios mayoritarios en el periodo 2006-2019.

En la AGMER coexisten las principales líneas políticas-partidarias de la CTERA. La Celeste, alineada a los gobiernos peronistas, controló la conducción del sindicato once años de los catorce de estudio (2006-2008 y 2012-2019). La izquierda es otra de la agrupación que tiene un rol significativo en el gremio, nucleada en la Lista Roja y Negra y alineada con la Lila de CTERA, confronta al peronismo provincial y nacional. El crecimiento de la izquierda en la política sindical alcanzó su punto más álgido en el periodo 2005-2011. La "Rojo y Negra" disputó las medidas de fuerzas de la conducción en las asambleas y trató de ganar espacios de poder en los organismos de educación que regulan la carrera docente y los concursos de los maestros. Concretamente, en 2005, la izquierda dio el primer batacazo cuando derrotó por 800 votos a la Celeste en la elección de los

vocales del Consejo General de Educación (CGE) (Red Nacional de Medios Alternativos; 26/11/2008).

En 2005, en las elecciones sindicales, la agrupación Rojo y Negro sacó el 48% de los votos contra el 52% de la Celeste, que representaba una diferencia de entre 300 y 400 votos. Además, le arrebató al oficialismo tres secretarías que constituyen parte de la conducción del sindicato. De los diecisiete departamentos del gremio, la izquierda disputó once (Paraná, Federal, Federación, Concordia, Diamante, Villaguay, Colón, Gualeguay, Gualeguaychú, La Paz e Islas, y con alianza en grupos minoritarios en Nogoyá y Uruguay) y ganó en Paraná, Federación, Federal, Islas y Villaguay, departamento histórico de la Celeste en la que surgió la saliente secretaria gremial, Marta Madoz. A diferencia de los comicios del 2002⁷, los resultados significaron un avance importante contra la hegemonía de la Celeste y configuraba un escenario de alta confrontación entre las agrupaciones sindicales que se fue exacerbando con el correr de los años.

En 2008, la izquierda ganó por primera vez la conducción de AGMER (Ver Tabla 4 en Anexo). Entre 2009 y 2011, la desalineación partidaria entre el sindicato docente y el gobierno peronista de Urribarri (2008-2015) fue costosa para los maestros de la provincia. El método de no-negociación provocó el disenso de las bases, que recibían el pago del salario al final del ciclo lectivo y en varias ocasiones el descuento por los días de paro en el salario docente.

⁷ Concretamente, en las elecciones del 2002, la Celeste se quedó con más de la mitad de los votos, sacó el 64.25% contra la izquierda, nucleada en la Lista Bordo, que obtuvo solo el 17.68% de los votos (La Voz; 12/11/2005).

En las elecciones del 2011, la Celeste recupera la conducción del sindicato con lista de unidad. La Lista Integración “por un AGMER de todos” conformada por la Celeste y nuevas agrupaciones de docentes de seccionales más pequeñas. La izquierda obtuvo el 45,8% (5.146) contra el 54,2% (6.088) de votos que sacó la Lista Integración. Con una diferencia de casi 9 puntos, la Integración se quedó con la conducción del gremio y recuperó seccionales grandes, como Concordia, Federación e Islas (Ver Tabla 5 en Anexo). Entre 2012 y 2017, la conducción del sindicato estuvo a cargo de Fabían Peccín, quien renovó mandato en los comicios de 2013. A diferencia de las elecciones del 2011, el margen de votos entre el oficialismo y la izquierda se achicó a 4 puntos. La Lista Integración obtuvo el 52% (7.238) contra el 48% (6.667) de los votos de la izquierda (Ver Tabla 6 en Anexo).

En 2017, el oficialismo reafirmó su poder al interior del sindicato tras ganar por 14 puntos la conducción. El dirigente sindical, Marcelo Pagani, Lista Integración obtuvo el 57% (7.723) contra 43% (5.852) de los votos de la izquierda. La lista oficialista ganó en nuevas seccionales, Victoria, Colón, Uruguay, Diamante, Gualaguay, Gualaguaychú y Concordia, mientras que Paraná, Nogoyá, Villaguay, Tala y Federación continuaron en manos de la izquierda (Ver Tabla 6 en Anexo).

Los resultados de las elecciones sindicales ilustran el nivel de la competencia al interior del gremio. Entre 2012 y 2019, la izquierda rechazó los acuerdos paritarios y trató de imponer un plan de lucha propio ante el oficialismo. Si bien la Lista Integración retuvo la conducción, enfrentó la disputa de poder político y territorial de la izquierda que tensionó su moderación ante los gobiernos peronistas de Sergio Urribarri (2007-2011; 2012-2015) y Gustavo Bordet (2016-2019).

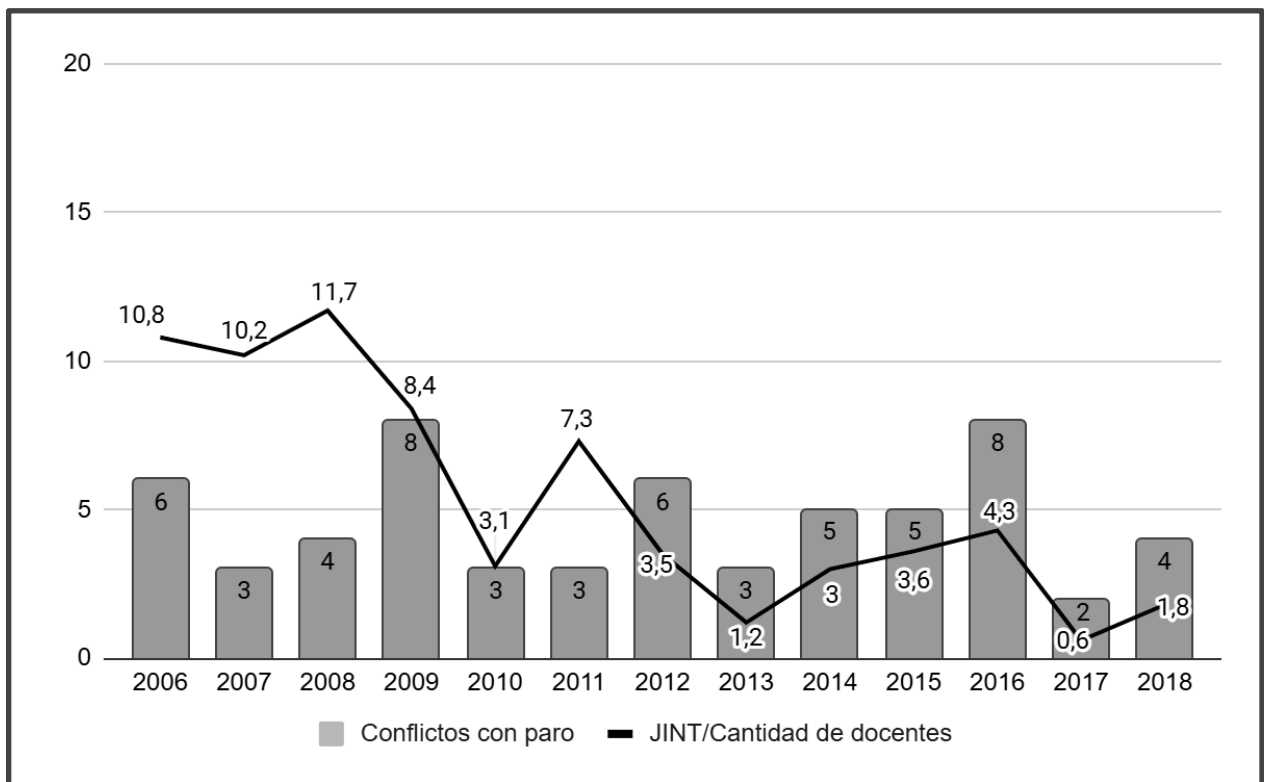
En Entre Ríos están reguladas las negociaciones salariales de los docentes. En 2005, se sanciona la Ley de Convención Colectiva de Trabajo Docente (Ley N° 9624/05). En la paritaria participan AGMER y AMET. Los miembros de la mesa paritaria se designan en relación con la cantidad de afiliados, el sindicato de base CTERA posee cuatro representantes y los técnicos solo uno. La UDA y Sadop estuvieron excluidos de la mesa paritaria hasta 2011, dado que la cantidad de afiliados no alcanzaba el mínimo requerido para contar con miembros en la mesa de discusión. No obstante, en 2011, por reclamo persistente de los gremios docentes y por una fuerte acción conjunta en las medidas de fuerza contra el gobierno provincial, AGMER y AMET empujaron a que UDA y Sadop sean incluidos en la comisión negociadora en carácter de invitados con voz, pero sin voto.

Entre 2006 y 2019, las negociaciones salariales fueron aceptadas por unanimidad de los sindicatos docentes. Solo en 2009 y 2011, durante la conducción de izquierda de AGMER, la paritaria fue cerrada por decreto por Urribarri. Además, el hecho que AGMER sea el único sindicato con peso político en la paritaria transforma la negociación al tipo de *intermediación de intereses neocorporativista*. Concretamente, los años en que la conducción de AGMER estaba en manos de la Celeste los acuerdos paritarios fueron aceptados al principio del ciclo lectivo. Solo en 2017 y 2019, las negociaciones duraron hasta mediados del primer semestre. El resultado puede asociarse a un periodo de pérdidas de prerrogativas de la docente con el gobierno nacional de JxC y la pérdida del salario real con la crisis económica.

La conflictividad laboral docente es alta en el periodo de estudio: 56,3 JINT promedio (Ver Tabla 2). El Gráfico 2 permite identificar años en que la JINT y los conflictos son altos respecto a los demás en el periodo de estudio. Entre 2006 y 2009, la conflictividad laboral docente fue alta en JINT y cantidad de conflictos. El periodo coincide con el pico de competencia intra sindical en AGMER. Concretamente, los años previos a elecciones de 2008 cuando la izquierda ganó la

conducción, la Celeste enfrentó desde la izquierda el rechazo de los acuerdos paritarios en las asambleas y la convocatoria a planes de lucha por fuera de la conducción. Luego, en 2009, con la Roja y Negra en la conducción, la desalineación partidaria con el gobierno peronista de Urribarri se convirtió en una variable de peso en la movilización del sindicato. En efecto, la *competencia intra sindical* y la *desalineación partidaria* son las variables explicativas de la movilización de los sindicatos docentes entrerrianos.

Gráfico 2. Conflictividad laboral docente en términos de cantidad de conflictos con paro y JINT en Entre Ríos. Años 2006-2018⁸



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Conflictividad Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación.

⁸ Los datos para el año 2019 no están disponibles por parte de la fuente.

4.2. La conflictividad laboral docente en el modelo de intermediación intereses corporativo: el caso de Tucumán

Tucumán es un caso de baja conflictividad laboral docente. Entre 2006 y 2019, 4,6 son las JINT promedio, el valor más bajo del total de las provincias (ver Tabla en Etchemendy y Lodola, 2023). No obstante, las variables explicativas adoptan valores similares a Buenos Aires y Entre Ríos: alta fragmentación sindical y competencia intra e intersindical (Ver Tabla 2). El *ciclo económico inverso*, también, está presente al igual que en el resto de los casos. Además, las negociaciones salariales no están reguladas por un tipo de institucionalidad, sino que son convocadas por el llamado discrecional del gobierno provincial.

Según los valores de las variables explicativas, la literatura esperaría que la conflictividad laboral docente sea alta en la provincia. No obstante, el sindicato docente mayoritario, ATEP, pertenece al grupo de gremios creados en la etapa pre-CTERA. El origen sindical *top-down* corresponde con el tipo de intermediación de intereses *corporativo* que se caracteriza por i) la intervención del Estado para la constitución de un sistema oficialmente sancionado, no-competitivo, con asociación de interés obligatoria, ii) subsidios estatales a la organización sindical, y iii) restricciones o control estatal en las demandas, liderazgos y gobernanza interna (Collier y Collier, 1979, p. 968). En este esquema, el estrecho vínculo político entre el sindicato mayoritario y el gobierno inciden en las variables propuestas por la teoría. Concretamente, los intercambios entre el sindicato y el gobierno implican el control de la movilización o la desmovilización desde la conducción, como también, la injerencia para contener la competencia sindical dentro y fuera del gremio.

A continuación, se presenta un análisis cualitativo como evidencia empírica sobre cómo operan las variables propuestas por la teoría a partir de la incorporación de la variable *origen sindical* y *tipo de intermediación de intereses*. Primero, se presenta la historia de ATEP para dar cuenta de su origen sindical. Segundo, se ofrece evidencia a favor del tipo de intermediación de intereses corporativo. Concretamente, se muestra cómo ATEP y los gobiernos a lo largo de la historia han constituido un sistema de intercambios políticos en que el sindicato mayoritario conserva su poder en la arena sindical e incide en las decisiones de gobiernos, como también el gobierno se ha beneficiado de la moderación de ATEP e incide en la competencia inter e intra sindical a favor de la alianza.

El origen de ATEP: la incorporación desde arriba de los docentes

En 1949, en el gobierno peronista de Carlos Domínguez, el Ministerio de Trabajo Nacional impulsó la creación de ATEP. En el marco de la estrategia de incorporación de la docencia del peronismo, se crea la organización junto con ex integrantes del Sindicatos de Magisterio de Tucumán (Ramos Ramírez, 2017; La Gaceta, 2020).

En 1950 el sindicato obtiene la personería jurídica. La conducción estuvo a cargo de Rosa Voza de Zapata (1950-1952), quien llevó adelante la aplicación de las bases del gremio. Una de las condiciones para el ingreso al sindicato era la afiliación al partido peronista. En este sentido, la procedencia política de los docentes era importante en la estrategia de ampliar las filas del gremio, al mismo tiempo que mostraba el fuerte lazo entre ATEP y el gobierno peronista de Domínguez. Siguiendo a Ramos Ramírez (2017): “Atep fue una entidad heterónoma de representación colectiva, teniendo la función de actuar como correa de transmisión entre los órganos del gobierno

educativo local (el Ministerio de Educación de la provincia y el Consejo de Educación provincial) y los trabajadores de la educación de esta jurisdicción” (Ramos Ramírez, 2017, p. 231).

En 1958 asume la conducción del gremio Francisco Isauro Arancibia, dirigente destacado dentro del gremialismo docente por su militancia en la creación de la CTERA. Durante su mandato, 1958-1976, ATEP protagonizó dos conflictos iconos que rompieron con la paz social de los años anteriores. El primero, en 1959, el más extenso en la historia del gremio, los docentes pararon cuarenta días en reclamo de aumento salarial y la reincorporación de los docentes despedidos. El segundo, en 1961, el sindicato movilizó las bases para sancionar y exigir el cumplimiento del Estatuto Docente Provincial, regular el acceso a la carrera docente y los nombramientos de cargos, y definir el régimen jubilatorio de los maestros (Ramos Ramírez, 2017). En 1962, ATEP es reconocida como entidad sindical tras recibir la personería gremial⁹ y logra la sanción del Estatuto Docente Provincial. Esto le permitió constituirse como única organización representante de los docentes en la mesa de negociación salarial y con derecho de realizar medidas de fuerza, como también, aseguraba la percepción del aporte sindical de los afiliados (Ramos Ramírez, 2017).

Entre 1973 y 1975, el gremio intentó afiliarse a la CGT a través de la ADA-UDA pero el proyecto fracasó. En 1973, ATEP junto a otros sindicatos provinciales crean la CTERA (Ver Capítulo 3). Arancibia tuvo un rol fundamental en la construcción de la unidad docente y, luego, como secretario adjunto de la Confederación (Vázquez y Balduzzi, 2000). Durante el gobierno cívico-militar (1976-1982), los líderes sindicales sufrieron la persecución política y violencia de Estado, como también, la pérdida de los bienes del gremio. En 1976, en el marco de violencia política e institucional, el secretario de ATEP, Arancibia, es asesinado por fuerzas militares.

⁹ Resolución Número 216 de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo.

Con la vuelta a la democracia, el sindicato retoma las actividades institucionales. En 1989, la lista Morada y Blanca ganó las elecciones con la fórmula César Américo Zelarayán-David Toledo. Los comicios marcaron un punto de inflexión en la historia del gremio: la fórmula sobrevivió seis elecciones y condujo por veinte años el sindicato. En 2009, con la muerte de Zelarayán, Toledo completa el mandato hasta 2012 y es reelegido en 2016 junto a Juan José Jiménez.

El mapa sindical en la provincia está constituido por cinco sindicatos: ATEP, APEM, AMET, Sadop y UDT. El sindicato mayoritario es ATEP de base CTERA, que nuclea a los docentes de la educación común obligatoria, principalmente, los del nivel primario. La APEM, es el segundo sindicato base CTERA, que nuclea solo a los profesores del nivel secundario. Al igual que en las demás provincias, los docentes de escuelas técnicas se nuclean en la AMET, mientras que los privados en Sadop. La UDT es una organización de reciente creación a partir de afiliados de ATEP que decidieron abandonar el sindicato por cuestionamientos a la CTERA en la crisis del 2000 y a la conducción provincial (Toscano, 2007). Concretamente, la docencia cuestionaba el rol apacible de la conducción ante los reclamos salariales del sector contra el gobierno y denunciaba que “los caminos de la lucha sindical estaban bloqueados en ATEP por primacía de una burocracia sindical enquistada” (Toscano, 2007, p. 7). Los integrantes de la Lista Bordó (agrupaciones vinculadas al partido socialista y la izquierda) fueron los primeros en romper (Toscano, 2007). Al principio, el sindicato intentó enrolarse en la UDA, pero al fracasar se afilió a la CEA.

La UDT adoptó un funcionamiento asambleario y una política de confrontación con la ATEP. En los primeros años, el objetivo de la organización fue conseguir el reconocimiento oficial como

entidad sindical y aumentar el número de afiliados. Entre 2003 y 2006, se produce un amplio desplazamiento de afiliaciones de ATEP hacia la UDT (Toscano; 2007). El sindicato articuló con la oposición de ATEP y docentes autoconvocados en las movilizaciones contra el gobierno. En 2003, los gremios, APEM, AMET, SADOP y UDT, se unen en el frente la Intergremial. El sello representó el descontento de la docencia con los aumentos salariales pactados entre ATEP y el gobierno de Alperovich. La unidad de los sindicatos opositores (UDT, docentes autoconvocados de ATEP y APEM) surgió bajo la consigna “Zelarayan vendido y traidor” (La Gaceta, 18/3/2003; Toscano, 2007, p.15).

En el período de estudio hubo cuatro gobiernos peronistas (Palito Ortega, 1991-1995; Julio Miranda, 1999-2003; José Alperovich, 2003-2015; Juan Luis Manzur, 2015-2019) y uno del partido conservador (Antonio Domingo Bussi, 1995-1999). La atención de los gobiernos a sus demandas del sindicato tiene correlato con 1) el aumento del poder de Zelarayan y el estrecho vínculo de ATEP con los gobernadores peronistas, y 2) la intervención de los gobiernos peronistas en la competencia sindical. La alineación política-partidaria entre el sindicato y el gobierno a través del tiempo, como también, sus articulaciones en la arena política aportan evidencia sobre un tipo de intermediación de intereses corporativista, que se constituyó a partir de la iniciativa del Estado en la creación de la organización sindical. En efecto, si bien la fragmentación sindical en la provincial es alta y se registran agrupaciones de izquierda dentro y fuera del ATEP, el intercambio político-partidario entre el sindicato y los gobiernos provinciales limitan el desarrollo de líneas opositoras, que podrían desafiar el sistema de *intermediación de intereses corporativista*. Concretamente, los únicos sindicatos que se movilizan son UDT y Sadop con el apoyo de las líneas

opositoras de ATEP. No obstante, el peso político de las organizaciones es pequeño que no incide en los niveles de conflictividad laboral.

En las memorias del gremio, la gestión de Zelarayán corresponde con un periodo de ampliación de prerrogativas en cuanto a la recuperación del salario docente, recomposición de concursos y titularización, la ampliación de derechos laborales, como servicios sociales y capacitación docente, y el crecimiento del gremio a partir de la inauguración de nuevas filiales en el interior la provincia (Atep, 2022). El sindicato se convirtió en un actor político de peso para los gobiernos, que a través de concesiones materiales buscaba garantizar el orden social. Además, la cercanía entre los dirigentes peronistas y la conducción del sindicato convirtió a ATEP en un actor de veto. En el periodo, el gremio bloqueó la implementación de la Ley Federal de Educación (LFE, Ley N° 24.195) en la legislatura provincial, incidió en cambios de las autoridades de la cartera educativa y posicionó miembros del sindicato en la toma de decisiones gubernamentales (Cippecc, 2003; Altabef, 2017).

A pesar de que la Ley Federal de Educación fue resistida por la docencia en general, la reforma se aplicó en la mayoría de las jurisdicciones. En Tucumán, el intento de reestructurar el nivel primario y secundario, a partir de la creación del EGB3, fue bloqueado por la ATEP y los legisladores peronistas. El traspaso de los docentes del último año de primaria al secundario significaba una pérdida importante de afiliados de ATEP en manos de APEM (Cippecc, 2003; Altabef, 2017). Durante el orteguismo se pospuso la reforma por los reclamos de la dirigencia gremial. En el mandato de Bussi, el gobernador incorpora a ATEP en la Comisión de Seguimiento de la Transformación Educación, como intento de acercar posiciones con el gremio a partir de su

participación en el órgano gubernamental (Cippec, 2003). En el gobierno de Miranda, la LFE fue reemplazada por el “Plan Tucumano”, que conservó el séptimo grado en la educación básica (Decreto provincial N° 390/2001). Desde el gremio el poder de amenaza al orden social y las influencias en las líneas del partido de gobierno fueron suficientes para bloquear las demandas del resto de la dirigencia gremial, APEM, AMET, SADOP y UDT, y la Iglesia. Además, el conflicto en torno a la reforma del sistema educativo ocasionó recambios en el Ministerio de Educación de la provincia y el bloqueo a la designación de autoridades en las estructuras gubernamentales dominadas por ATEP¹⁰.

Entre 2003 y 2006, el gobierno intervino en la interna sindical para desarticular la Intergremial (APEM, AMET, SADOP y UDT). A APEM, sindicato más importante detrás de ATEP, le ofreció el reconocimiento de la personería gremial (Toscano, 2004; p. 13), y convocó a la negociación salarial a los sindicatos de base CTERA (ATEP y APEM) y a los técnicos nucleados en AMET. Las partes llegaron a un acuerdo por fuera de UDT y Sadop. El gobierno ordenó la competencia intersindical a través de la consolidación de un Frente Gremial entre los sindicatos participantes de la negociación, que desde entonces actuaron de manera conjunta, y relegó a la oposición a la UDT y Sadop, quienes no tuvieron reconocimiento oficial como parte de la negociación salarial hasta 2023.

¹⁰ En un informe sobre la política educativa en Tucumán, Cippec (2003) constata que “cada ocho meses y medio, en promedio, se realizó una nueva designación en el área educativa” (Cippec, 2003, p.5) y durante el gobierno de Miranda “la imposibilidad del ministro Saguir de reemplazar a la directora de Educación Básica cuando asumió, ya que era una persona de carrera docente con aval gremial” (Cippec, 2003, p.58).

En el periodo de estudio hubo tres elecciones por la conducción de ATEP: 2008, 2012 y 2016. Algo particular del caso es que los resultados electorales son publicados como totales de votos por lista participante. Concretamente, no se registran los sufragios por departamento o seccional del sindicato. En las elecciones de 2008, Zelarayán fue reelecto como secretario gremial con el 63% de los votos contra la Roja-Turquesa-Rosa. En 2012, la lista Morada y Blanca, liderada por Toledo, venció por el 73,5% de los votos a la izquierda, que participó dividida en tres listas (la Lista Azul, Lista Verde y la Lista Roja-Rosa), y fue reelegido, en 2016, con el 75% de los votos contra las listas de la izquierda y una nueva, la Lista Dorada (sitio oficial ATEP consultado en 07/12/2024).

En todas las elecciones sindicales, el Ministerio de Trabajo de Nación intervino por irregularidades a la Junta Electoral provincial. Concretamente, las agrupaciones de izquierda denunciaron el uso de voto cadena, votantes no empadronados y la exclusión de fiscales de la oposición en las mesas (La Gaceta, 08/07/2008). En las elecciones del 2012, las acusaciones sobre la injerencia del gobierno en la interna del gremio adquirieron relevancia en la agenda pública. Desde la Lista Roja-Rosa, David Toscano, referente de la izquierda, declaraba: “José Alperovich tiene un candidato propio en ATEP: Toledo (...) Alperovich necesita de Toledo para que le garantice la paz social en la provincia y la firma de un acuerdo salarial inferior a la inflación, como todos los últimos años” (La Gaceta; 02/12/2012).

En Tucumán las negociaciones salariales no están reguladas por una normativa en particular, sino que son convocadas por el gobernador a partir de una mesa informal. Al principio, el único miembro participante era ATEP. En 2003, la mesa se amplía con el ingreso de APEM y AMET. Entre 2006 y 2019, los aumentos salariales del gobierno fueron aprobados por unanimidad de

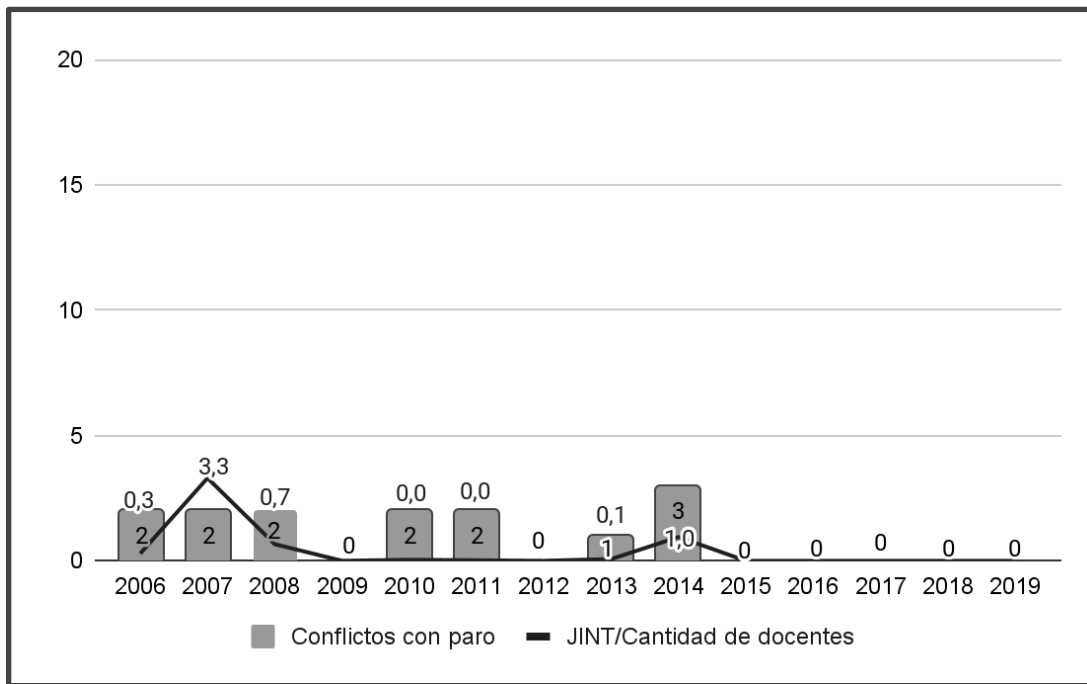
ATEP, APEM y AMET. A partir de 2009, la izquierda de ATEP rechazó públicamente las ofertas salariales aprobadas por la conducción y se plegó a los reclamos de UDT y Sadop.

Entre 2006 y 2019, la conflictividad laboral docente es baja en la provincia (Gráfico 3). Si bien al inicio del periodo ATEP participó de movilizaciones, el factor explicativo fue la competencia con la UDT en la capacidad de movilización, que hasta entonces venía en aumento en el número de afiliados (Toscano, 2004). Solo en 2008, APEM y AMET se movilizaron con los demás sindicatos en reclamo de revisión de la oferta salarial del gobierno (La Gaceta, 2008). Con la muerte de Zelarayan, la competencia intra sindical se profundiza en ATEP. A partir de la asunción del vicesecretario, David Toledo, las agrupaciones opositoras tomaron un rol protagónico en las movilizaciones. Las acciones de fuerzas fueron organizadas y conducidas por UDT y Sadop, y en algunos casos participó la oposición de ATEP. El principal factor de la acción colectiva de la Izquierda-ATEP, UDT, y Sadop era la interna sindical en ATEP y la confrontación de con la alianza gobierno-ATEP. En las movilizaciones, además de las demandas salariales, se entrecruzan con consignas como “entregadores” referidos a la alianza (La Gaceta, 2007).

En 2022, sucede algo inédito en la historia de ATEP. La oposición participó con lista de unidad, la Multicolor (Dorada-Verde-Celeste-Naranja), en los comicios y ganó la conducción del gremio por 607 votos (La Voz, 16/05/2022). En la asunción, el secretario gremial, Hugo Brito de la Dorada, proclamó la “democratización” del gremio a través de reforma del estatuto, la reducción a dos años del mandato del secretario gremial, la creación de comisiones directivas departamentales, “que hasta entonces no funcionaban”, y “devolver a los delegados escolares el poder que solían tener” (La Voz, 15/05/2022). El discurso de Brito puede ser considerado como

un diagnóstico aproximado sobre la situación de ATEP: un sindicato carente de espíritu asambleario, nula participación de las bases en la toma de decisiones y baja articulación organizacional a través de estructuras departamentales. El triunfo de la Multicolor, también, coincide con recambios en la mesa de negociación salarial. En 2023, el gobierno de Manzur reconoció a UDT y Sadop como miembros con voz y voto en la negociación. Los sindicatos participantes se unieron en un “Frente Amplio Docente”, que desde entonces se movilizan juntos.

Gráfico 3. Conflictividad laboral docente en términos de cantidad de conflictos con paro y JINT en Tucumán. Años 2006-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Conflictividad Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación.

5. Conclusiones

El presente estudio ofrece evidencia empírica sobre los determinantes de la conflictividad laboral docente. Al igual que en las investigaciones precedentes, el trabajo muestra que las organizaciones sindicales docentes son un actor importante en la arena política de las democracias contemporáneas, y para entender su capacidad de movilización es fundamental conocer las particularidades del sector.

En Argentina, el sindicalismo docente adquiere una estructura homóloga al sistema educativo. La organización de los maestros se caracteriza por altos niveles de fragmentación y pluralismo sindical. La heterogeneidad de la conflictividad laboral docente ofrece un campo para explorar en profundidad sobre sus determinantes. La presente tesis aporta evidencia a los resultados del estudio de Etchemendy y Lodola (2023) sobre la importancia de la *dimensión política* para explicar la capacidad de movilización de los docentes. Concretamente, la competencia intra e intersindical, el rol de la izquierda dentro y fuera de los gremios de base Ctera y la alineación político-partidaria con el gobierno. Además, constata que las organizaciones de maestros se movilizan en las crisis económicas (Etchemendy y Lodola, 2023).

El estudio comparado de N-pequeño permite identificar que los factores asociados a la *dimensión política* se comportan diferente según el *origen sindical* y el *tipo de intermediación de intereses*. El origen *bottom-up* de los sindicatos docentes, como en Buenos Aires y Entre Ríos, corresponde con una intermediación de intereses *pluralista* en la que operan las variables competencia intra e intersindical. La principal tensión se presenta en el vínculo de la conducción del gremio con sus bases y su aliado político, el gobierno. Durante las crisis económicas, particularmente, los líderes

deben equilibrar las demandas salariales de los afiliados y la movilización sindical, y esto dependerá la situación de la política gremial, es decir, la probabilidad de la conducción en perder apoyo político frente a las agrupaciones dentro o fuera del gremio. Los casos de Buenos Aires y Entre Ríos ofrecen evidencia empírica al respecto. En Buenos Aires, en el segundo gobierno de Scioli (2009-2015), la Celeste-Suteba participó en las movilizaciones del FGD luego de casi perder la conducción del gremio en las elecciones del 2013. La Celeste-AGMER, por su parte, perdió la conducción del sindicato con agrupaciones de izquierda en las elecciones del 2008. La radicalización de la conducción de izquierda en las negociaciones salariales con el gobierno peronista incidió en los niveles de conflictividad laboral docente, como también, perjudicó a las bases respecto a la recuperación del salario docente por los días descontados por huelga.

El origen sindical *top-down*, como Tucumán, está asociado a una estructura *corporativista* de intermediación de intereses. Aquí la alineación política-partidaria adquiere mayor peso sobre las demás variables de la dimensión política. La estructura corporativa implica un sistema robusto de intercambio entre los líderes gremiales y el gobierno, por ejemplo, moderación sindical a cambio de representación monopólica, formal o informal, a partir de una afiliación partidaria explícita con el partido de gobierno. El caso de ATEP ilustra la alianza del gremio con el peronismo. Desde sus orígenes se institucionalizó un sistema de intercambios entre el sindicato y los gobiernos a través de beneficios materiales, participación en la política educativa y la injerencia del gobierno en la competencia intra e intersindical a favor de ATEP.

A diferencia de los sindicatos privados, las organizaciones de los docentes no fueron incorporadas al sistema político en 1945. No obstante, el caso de Tucumán ofrece evidencia que en los sindicatos

docentes provinciales están presentes modos de organización y de representación que fueron parte de la estrategia incompleta del peronismo a partir de la UDA. Además, ofrece un punto de partida para indagar sobre casos similares, especialmente, los sindicatos que formaron parte de la corriente sindicalista previo a la constitución de CTERA. El hallazgo sobre otros tipos de intermediación de intereses en el sindicalismo docente, además del pluralista, permite entender la variabilidad de la conflictividad laboral docente, como también, reconocer otros tipos de organización en el sector de la educación. En algún punto, el hallazgo sobre el caso tucumano es semejante a la caracterización que ofrece la literatura sobre sindicatos docentes en otras partes de América Latina, como el caso de SNTE en México (Schneider, 2021).

Bibliografía

Alliaud, Andrea. *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.

Becher, Pablo A. “Los guardapolvos vienen marchando: estrategias y prácticas de SUTEBA Bahía Blanca, 2003-2015”. *Tesis de Doctorado*, UBA-FCSOC, 2022.

Ben Altabef, Norma. “La educación en Tucumán en los espacios rurales y urbanos desde la colonia hasta los tiempos de la organización nacional”. *La conformación del sistema educativo en Tucumán. Antecedentes, etapas y agentes. Consensos y Resistencias*. Coord. Ben Altabef, Norma. Editorial Imago Mundi, 2017.

CIPPEC. *Las provincias educativas. Estudio comparado sobre el Estado, el poder y la educación en las 24 jurisdicciones argentinas*. Buenos Aires, Sitio web de CIPPEC, 2003.

Collier, Ruth B., David Collier. “Inducements versus Constraints: Disaggregation Corporatism”. *The American Political Science Review*, Vol. 73, No. 4 (1979), pp. 967-986.

Collier, Ruth B., and David Collier. *Shaping the Political Arena*. 1991. Princeton University Press.

Collier, David, Brady, Henry, and Jason Seawright. "Sources of Leverage in Causal Inference: Toward an Alternative View of Methodology." In *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*, eds. David Collier and Henry E. Brady. Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010, pp. 161-200.

Cook, Maria L. *Organizing Dissent: Unions, the State and the Democratic Teachers' movement in Mexico*. 1996. University Park: Pennsylvania University Press.

Chambers-Ju, Christopher. “Adjustment Politics, Union Structures, and Strategies for Mobilization.” *Comparative Politics*, January (2021): 1-23.

Chambers-Ju, C. and Finger, L.. “Teachers’ Unions in Mexico: The Politics of Patronage” in *The Comparative Politics of Education: Teachers Unions and Education Systems across the World*. New York: Cambridge University Press. 2016. 1–23.

Chiappe, Mercedes. “La conflictividad laboral entre los docentes públicos provinciales 2006-2010”. *Trabajo, Ocupación y Empleo*, (2011): 295-333.

Cyunel, Victoria, y Montenegro, Lucía. “Conflictos laborales y disputas sindicales en el sector de la enseñanza pública provincial”. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, (2015).

De Luca, Romina. “La izquierda en docentes: entre el crecimiento de la multicolor y el seguimiento a la Celeste”. *Revista RyR* N°30. Buenos Aires, (2018).

Etchemendy, Sebastián. *El diálogo social y las relaciones laborales en Argentina 2003-2010. Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada*, Buenos Aires, OIT, 2011.

------. *La economía política del neoliberalismo: empresarios y trabajadores en América Latina, España y Portugal.*- 1a ed.- CABA: Eudeba, 2015.

Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth. “Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)”. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, núm. 13, (2008):145-192.

Etchemendy, Sebastián y Lodola, Germán. “The Rise of Public Sector Unions in the Twenty-First Century: A Theoretical, Mixed-Methods Approach with Evidence from Argentina”; SAGE Publications; *Politics and Society*; (2023); 1-39.

Falleti, Tulia. “Federalización y descentralización educativa en la Argentina. Consecuencias (no requeridas) de la descentralización del gasto en un país federal”. *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Coord. Calvo, Ernesto y Abal Medina, Juan Manuel, Buenos Aires, EUDEBA/INAP, 2001.

—, *Decentralization and subnational politics in Latin America*, Nueva York. Cambridge University Press, 2010.

Finger, Leslie y Gindín, Julián. “From Proposal to Policy: Social Movements and Teachers’ Unions in Latin America” *Prospects*, 45, (2015): 365-378.

Franzosi, Roberto . *The Puzzle of Strikes*.Cambridge University Press.1995.

Gerring, John. *Social Science Methodology: A Criterial Framework*.Cambridge: Cambridge University Press.2001

Gentili, Pablo, et.al. “Reforma educativa y luchas docentes en América Latina”. *Reforma educacional e luta democrática*. (São Paulo: Cortez, 2004). Soc., Campinas, vol. 25, n. 89, (2004): 1251-1274.

Gindín, Julián. “Sindicalismo Docente en América Latina, Experiencias recientes en Bolivia, Perú, México, Chile y Argentina”. Amsafe Santa Fe, Rosario, 2008.

----- “Sindicalismo docente en México, Brasil y Argentina. una hipótesis explicativa de su estructuración diferenciada”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (2008): 351-375.

----- “Sobre las asociaciones docentes de comienzos del siglo XX”. *Exposição no Seminário Internacional de Rede de Pesquisadores sobre Associativismo e sindicalismo dos trabalhadores em Educação*. Rio de Janeiro, 2010.

-----”La tradición sindical y la explicación de las prácticas sindicales. Conclusiones de una comparación internacional sobre los docentes del sector público”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo*, N° 26, (2011):119-143.

------. “Sindicalismo docente en América Latina. Un ensayo sociológico”. *Associativismo e sindicalismo em educação. Teoria, história e movimentos*. Coord. Gindin, et al. Brasília: Paralelo 15. 2013.

Ibarola, María.. “Situación de la educación en América Latina. Retos y perspectivas”, documento de base de discusión a consideración de los delegados al XV Congreso Ordinario de la Confederación de Educadores de América, México, 1994.

Ibarrola, María y Loyo, Aurora. “Estructura del Sindicalismo Docente en América Latina”. *Sindicalismos docente y reforma en América Latina*, Guillermina Tiramonti y Daniel Filmus (coord.), Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, capítulo III, 2001: 71-110.

Kabat, Mariana. “Los sindicatos docentes bajo el primer peronismo”. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017.

Labourdette, Lorenzo. “Organización, conflicto y transformaciones en el sindicalismo docente. El caso regional platense, los sindicatos de base bonaerenses y la CTERA en los años setenta y ochenta”. *Tesis de posgrado*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica, 2023.

Lafiosca, María Luz. “La reorganización del sindicalismo docente bonaerense en el período democrático: el caso del SUTEBA (1983-1989)”. V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata. 2008.

Lieberman, Evan. “Nested Analysis as a Mixed Methods Strategy for Comparative Research” *American Political Science Review*, 99, 3 (2005): 435-452.

Lijphart, Arend. “Comparative politics and the comparative method”. Revised version of a paper presented to the Round Table Conference on Comparative Politics of the International Political Science Association, 1969.

Loyo Brambila, Aurora.. La investigación sobre sindicalismo docente en América Latina: una reflexión sobre la diversidad de enfoques. *Revista El Cotidiano*, num 168, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México. (2011): 115-119.

Mahoney, James and Goertz, Gary. “A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research.” *Political Analysis*, 14, 3, (2006): 227-249.

------. “The Possibility Principle: Choosing Negative Cases in Comparative Research” *American Political Science Review*, 2004.

Malloy, James. *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1976.

Magliavacca, Adriana. “La protesta docente en la década de 1990. Experiencias de organización sindical en la provincia de Buenos Aires”. *Tesis de Maestría en Política y Gestión de la Educación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, 2009.

Ministerio de Educación. *Censo Nacional del Personal de los Establecimientos Educativos Datos generales*. Buenos Aires. 2014.

Moe, Terry M. *Special Interest: Teachers Unions and America's Public Schools*. Washington, DC: Brookings. 2011.

Mulcahy, Ana. M. “Interacciones entre sindicatos docentes y Estado. La provincia de Buenos Aires entre 2000 y 2007”. *Tesis de Maestría en Educación con orientación en Gestión Educativa*. Escuela de Educación. Buenos Aires. Universidad de San Andrés, 2008.

Murillo, María Victoria. “Recovering political dynamics: Teachers' unions and the decentralization of education in Argentina and Mexico” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 41, (1999): 31-57.

Murillo, María Victoria. *Labor Unions, Partisan Coalitions, and Market Reforms in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. 2001.

Murillo, María Victoria and Ronconi, Lucas. . “Teachers Strikes in Argentina: Partisan Alignments and Public-sector Labor relations” *Studies in Comparative International Development*, 39, 1, (2004): 77-98.

Nardacchione, Gabriel. “Un territorio para la negociación colectiva nacional: el sindicalismo docente”. Presentación en ASET. 2009.

-----”Una rara avis en el sindicalismo argentino: los sindicatos docentes (1880-2001)”. I Encuentro internacional de Educación. Espacios de investigación y divulgación. 2014.

----- . “En búsqueda de un interlocutor político: entre negociaciones y pruebas de justicia. El conflicto sindical-docente en Argentina (1987-88)”. *Revista Antropológica*, n 37, Niterói, (2014): 339-370,

Olson, Mancur. *Auge y decadencia de las naciones. Crecimiento económico, estanflación y rigidez social*. Editorial Ariel, SA, Barcelona, 1991.

Palamidessi, Mariano y Legarralde, Martín. “Sindicalismo docente, gobiernos y reformas educativas en América Latina y el Caribe: Condiciones para el diálogo”. BID, Red de Educación. 2006.

Perazza, Roxanna, y Legarralde, Martín. *Sindicatos docentes y reformas educativas en América Latina: Argentina*. Fundación Konrad Adenauer. 2008.

Perczyk, Jaime. *La política educativa durante el kirchnerismo, 2003-2015*. 1 a ed. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 2021. ISBN 978-987-558-711-3

Pierson, Paul. "Increasing Returns, Path Dependence and the study of Politics". *American Political Science Review* 94, (2000): 251-67.

Puiggrós, Adriana. *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, Kapeluz, 1996.

Ramos Ramírez, Antonio. "ATEP y los trabajadores de la educación en Tucumán. Organización y luchas en tiempos de transformación social, 1948-1976." *La conformación del sistema educativo en Tucumán. Antecedentes, etapas y agentes. Consensos y Resistencias*. Coord. Ben Altabef, Norma. Editorial Imago Mundi. 2017. ISBN 978-950-793-270-0

Ramos Ramírez, Antonio. "Sindicalismo docente en Tucumán: Lucha gremial y politización, 1973-1976". *Aletheia*, 1(2), 2023. Recuperado a partir de <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv01n02a03>

Rivas, Axel. *Radiografía de la Educación Argentina*. CIPPEC. 2010.

Schmitter, C. Philippe. "Intermediación de intereses y gobernabilidad en los regímenes contemporáneos de Europa occidental y América del Norte". *Teoría del neocorporativismo*. Universidad de Guadalajara. (1992): 132-183, .

Schneider, Ben. "Teacher Unions, Political Machines, and the Thorny Politics of Education Reform in Latin America." *Politics & Society*, online first, (2021): 1-33.

Shorter, Edward, and Tilly, Charles. *Strikes in France, 1830-1968*. London: Cambridge University Press, 1974.

Suarez, Daniel. "Conflicto social y protesta docente en América Latina Estudio de caso: El conflicto docente en Argentina (1997-2003)". Serie Ensayos e Investigaciones N° 4 Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (OLPED), 2005.

Tiramonti, Guillermina. "Sindicalismo docente y reforma educativa en la América latina de los '90". Documento de Trabajo N°19, PREAL, 2001.

Torre, Juan Carlos, y Pastoriza, Elisa. *La democratización del bienestar. Nueva Historia Argentina*. Editorial Sudamericana. Tomo VIII. (2002): 257-313.

Toscano, Diego Esteban. "Tucumán, 2003: La lucha de los trabajadores de la educación". XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. 2007.

Vázquez, Silvia A. y Balduzzi, Juan. *De apóstoles a trabajadores*. Historia de CTERA. IIPMV – CTERA, Buenos Aires, 2000.

Fuentes de archivo consultados:

Diarios *El Día, Hoy, La verdad Obrera, Alternativa Socialista*, Buenos Aires. Archivo de noticias desde 2006-2019.

Acuerdos Paritarios de la Provincia de Buenos Aires en SUTEBA. Link: www.suteba.org.ar

Diario *El Entre Ríos*, Entre Ríos. Archivo de noticias desde 2006-2019.

Acuerdos Paritarios de la Provincia de Entre Ríos en AGMER. Link: www.agmer.org.ar

Diarios *La Gaceta, La Voz*, Tucumán. Archivo de noticias desde 2006-2019.

Acuerdos Paritarios de la Provincia de Tucumán en ATEP y Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán. Link: www.educaciontuc.gov.ar/tag/atep/

Referencia de abreviaturas

ANND- Acuerdo Nacional de Nucleamientos Docentes

ADA- Asociación de Docentes Argentinos

AGMER- Asociación Gremial de Magisterios en Entre Ríos

AMET- Asociación del Magisterio de la Educación Técnica

APEM- Agrupación del Personal de Enseñanza Media

ATEP- Agrupación Tucumana de Educadores Provinciales

CEA- Confederación de Educadores Argentinos

Cedmys - Centro Entrerriano de Docentes de Enseñanza Media y Superior

CGT- Confederación General del Trabajo

CTERA- Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina

CUTE- Central Unificadora de Trabajadores de la Educación

FEB- Federación de Educadores Bonaerenses

FONID -Fonid Fondo Nacional de Incentivo Docente

PND- Paritaria Nacional Docente

SADOP- Sindicato Argentino de Docentes Privados

SUTEBA- Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires

UDA- Unión de Docentes Argentinos

UDT- Unión docentes tucumanos

UDOCBA - Unión de Docentes de la provincia de Buenos Aires

Anexo

Tabla 1. Porcentaje de matrícula de educación común obligatoria (nivel primario y secundario) por tipo de gestión en Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán. Años 2006-2020

Año	Buenos Aires		Entre Ríos		Tucumán	
	<i>Privada</i>	<i>Estatal</i>	<i>Privada</i>	<i>Estatal</i>	<i>Privada</i>	<i>Estatal</i>
2006	31,3%	69%	23,5%	76%	22,8%	77%
2007	32,3%	68%	23,6%	76%	22,0%	78%
2008	33,0%	67%	23,7%	76%	21,8%	78%
2009	33,7%	66%	23,7%	76%	21,3%	79%
2010	33,6%	66%	23,9%	76%	21,1%	79%
2011	33,7%	66%	24,0%	76%	20,8%	79%
2012	34,5%	65%	24,4%	76%	21,4%	79%
2013	34,8%	65%	24,6%	75%	21,6%	78%
2014	35,1%	65%	24,8%	75%	21,8%	78%
2015	35,7%	64%	25,0%	75%	22,2%	78%
2016	35,4%	65%	25,3%	75%	22,6%	77%
2017	35,4%	65%	25,5%	74%	23,2%	77%
2018	35,0%	65%	25,9%	74%	23,5%	77%
2019	34,1%	66%	26,0%	74%	23,3%	77%
2020	33,0%	67%	26,0%	74%	23,8%	76%

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento Anual de la RedFIE-DIE, Ministerio de Educación de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de votos por lista y distritos en las elecciones del Suteba. Años 2013 y 2017.

Distritos que representan el 73% del padrón	Elecciones 2013			Elecciones 2017		
	Celeste	Lila-Multicolor y listas de oposición (*)	Diferencia de votos	Celeste	Multicolor	Diferencia de votos
La Plata	549	788	-239	793	787	6
Quilmes	701	1131	-430	532	949	-417
Berazategui	426	582	-156	394	695	-301
Marcos Paz	11	264	-253	22	184	-162
Bahía Blanca	165	944	-779	205	872	-667
Escobar	192	280	-88	179	403	-224
Matanza	2129	2541	-412	2508	2932	-424
Tigre	589	755	-166	649	950	-301
Ensenada	173	264	-91	147	301	-154
San Martín - Tres de Febrero	613	616	-3	1012	712	300
Gral. Sarmiento	1065	974	91	1363	987	376
Lomas de Zamora	817	622	195	1131	616	515
Lanús	860	834	26	906	662	244
Florencia Varela	887	777	110	1168	623	545
Avellaneda	566	360	206	653	445	208
San Isidro	315	358	-43	399	333	66
San Fernando	460	185	275	559	213	346
Vicente López	269	159	110	304	149	155
Pilar	406	178	228	408	172	236
Alte. Brown	711	566	145	670	530	140
Moreno	808	577	231	897	692	205
Merlo	866	427	439	670	466	204
Morón	720	487	233	844	601	243

Mar del Plata	649	516	133	771	634	137
Echeverria - Ezeiza	487	455	32	727	499	228
Hurlingham	347	218	129	464	213	251
Ituzaingó	431	170	261	429	225	204
Gral Rodriguez	198	94	104	183	103	80
Total	16410	16122	288	18987	16948	2039

(*) En 2013 hubo dos listas de oposición en Marcos Paz, Lanús, San Isidro, Moreno, Merlo; y hubo 3 listas en Gral. Sarmiento. Fuente: Elaboración propia en base a lo publicado por la revista MST

Tabla 4. Cantidad de votos por lista y departamento en elecciones AGMER. Año 2008.

Departamento	Integración por un Agmer de todos	Rojo y Negro «1° de Mayo»	Diferencia de votos
Colón	524	212	312
Concordia	207	934	-727
Diamante	303	178	125
Federación	88	522	-434
Federal	142	241	-99
Feliciano	252	151	101
Gualeguay	693	227	466
Gualeguaychú	727	235	492
Islas	119	140	-21
La Paz	621	454	167
Nogoyá	257	173	84
Paraná	435	1859	-1424
San Salvador	298	57	241
Tala	179	91	88
Uruguay	937	424	513
Victoria	148	118	30
Villaguay	168	548	-380
Total	6098	6564	-466

Fuente: elaboración propia a partir de información publicada en Página Política 26/02/2009.

Tabla 5. Cantidad de votos por lista y departamento en elecciones AGMER. Año 2011.

Departamento	Integración por un Agmer de todos	Rojo y Negro «1° de Mayo»	Diferencia de votos
Tala	184	188	-4
Villaguay	202	427	-225
Gualeguay	407	104	303
Gualeguaychú	710	181	529
Uruguay	1086	210	876
La Paz	729	330	399
Nogoyá	203	154	49
Colón	499	240	259
Feliciano	249	183	66
Federal	78	44	34
Federación	50	404	-354
San Salvador	234	29	205
Diamante	301	110	191
Islas	120		Empate técnico
Victoria	132	97	35
Concordia	454	581	-127
Paraná	450	1744	-1294
Total	6088	5146	942

Fuente: elaboración propia a partir de información publicada en Página Política 23/11/2011

Tabla 6. Cantidad de votos por lista y departamento en elecciones AGMER. Año 2013.

Departamento	Integración por un Agmer de todos	Rojo y Negro «1° de Mayo»	Diferencia de votos
Colón	547	226	321
Concordia	286	840	-554
Diamante	333	57	276
Federación	126	601	-475
Federal	201	89	112
Feliciano	309	161	148
Gualeguay	641	207	434
Gualeguaychú	802	290	512
Islas	210	119	91
La Paz	745	436	309
Nogoyá	256	247	9
Paraná	585	1959	-1374
San Salvador	250	129	121
Tala	182	302	-120
Uruguay	1273	127	1146
Victoria	230	115	115
Villaguay	118	551	-433
Total	6838	6209	629

Fuente: elaboración propia a partir de información publicada en diario El Entre Ríos 07/11/2014

Tabla 7. Cantidad de votos por lista y departamento en elecciones AGMER. Año 2017.

Departamento	Integración por un Agmer de todos	Rojo y Negro «1° de Mayo»	Diferencia de votos
Colón	695	287	408
Concordia	642	482	160
Diamante	245	199	46
Federación	196	457	-261
Federal	149	105	44
Feliciano	282	236	46
Gualeguay	578	314	264
Gualeguaychú	628	263	365
Islas	248	41	207
La Paz	682	454	228
Nogoyá	288	335	-47
Paraná	970	1574	-604
San Salvador	333	45	288
Tala	168	385	-217
Uruguay	1146	93	1053
Victoria	305	130	175
Villaguay	168	450	-282
Total	7723	5850	1873

Fuente: elaboración propia a partir de información publicada en diario El Entre Ríos 15/12/2017 y página de AGMER.